



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

1479

RESOLUCIÓN M.E. N°

388

RESOLUCIÓN M.I. y C. N°

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional",

10 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 01201-0003924-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Teatro con Orientación en Teatro de Títeres; y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Santa Fe, con plena convicción acerca de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación de docentes en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria: Artes Visuales, Danzas, Música y Teatro, cuyos campos de desarrollo y acción presentan características propias y específicas, que se vinculan reticularmente con otros modos de conocimiento del propio campo artístico y de otros, para resignificarse mutuamente;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en vigencia plantea la creciente necesidad de incorporación de especialistas con tal formación en el sistema educativo;

Que es de interés de esta Provincia ampliar el servicio educativo de tales carreras, a fin de posibilitar la formación de los recursos humanos que el mismo requiere, con una distribución acorde a las necesidades territoriales;

Que el Teatro de Títeres es uno de los lenguajes artísticos más antiguos de la cultura universal y en la actualidad uno de los más apreciados y requeridos en los ámbitos escolares, que ha tenido recurrente presencia de modos más o menos sistemáticos dentro de las instituciones, sin embargo, su inclusión formal dentro de los desarrollos curriculares no había tenido lugar hasta el momento;

Que la organización curricular de la carrera brindará al estudiante saberes relativos a la formación de actores titiriteros, que podrán ponerse en práctica en aquellos contextos de escolarización – u otros ámbitos – que no pretenden la formación actoral profesional, donde el teatro de títeres es una oportunidad de acceso a la construcción discursiva metafórica y, por ende, a otros conocimientos;

Que el Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución N° 24/07 definió los parámetros exigibles para la validación nacional de carreras de formación docente;

Que dicho Cuerpo aprobó la Resolución N° 120/10, fijando en ella un marco general para la paulatina concreción de objetivos en relación con el incremento de oferta, la optimización del servicio y la equidad de la formación en todo el país;

Que la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos se ha expedido al respecto en Dictamen N° 016/12, expresando que de la documentación obrante en autos se desprende que se trata de una carrera de formación docente, de nivel superior, con una duración total de cuatro años y una carga horaria de 3.221 horas reloj, cuya organización



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

curricular incluye los Campos de la Formación General, de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional, respetando, además, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución Nº 24/07 del Consejo Federal de Educación);

Que destaca que el Diseño Curricular en cuestión cuenta con un nutrido marco conceptual y amplia fundamentación según la cual "...el mismo concibe al conocimiento como construcción social permanente y complejo entre docentes, alumnos, autoridades, sociedad y ambiente, atendiendo no solo a los contenidos de la enseñanza sino fundamentalmente, al "modo" de construir realidad y de producir aprendizajes desde el sistema educativo, con la convicción de que el "modo" con y desde el que se educa, constituye el aspecto formativo más poderoso", estipulándose además Condiciones de Ingreso, Régimen de Correlatividades y Régimen de Asistencia y Promoción;

Que finalmente dicha Unidad indica las competencias para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción que corresponden otorgarle al Título de Profesor/a de Teatro con Orientación en Teatro de Títeres;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación de Adultos, de Educación Secundaria, de Educación Técnica, Producción y Trabajo, de Educación Especial y de Educación Superior de la Cartera Educativa otorgan su conformidad al respecto;

Que la intervención de la Titular de la Cartera Educativa se encuadra en la delegación de facultades establecida en el Artículo 14º – Inciso 2) del Decreto Acuerdo Nº 916/08;

Que asimismo ambas Titulares Jurisdiccionales actúan en el marco de las funciones encomendadas por el Artículo 11º Inciso b) de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 12817 a los Ministros del Gabinete Provincial, como así también de las específicas para cada Cartera fijadas en la misma ley;

Atento a ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelven:

1º) Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional correspondiente a la Carrera de "Profesorado de Teatro con Orientación en Teatro de Títeres" que como Anexo integra la presente, dando por autorizada su implementación a partir del ciclo lectivo 2011 en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

2º) Otorgar al Título de "Profesor/a de Teatro con Orientación en Teatro de Títeres" las competencias para el ejercicio de la docencia en esta jurisdicción que forman parte del mismo anexo.

3º) Hágase saber y archívese.-

MARÍA DELIA ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

Prof. Letizia Mengarelli
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO ÚNICO

1.1 Introducción

La formación de docentes de arte, asumida como una dimensión educativa particular, participa de la misma matriz ideológica, política y epistemológica de las distintas concreciones curriculares de la jurisdicción provincial.

Este proyecto retoma la escritura de una página con huellas del trabajo sostenido —muchas veces en condiciones adversas— por docentes y estudiantes de nuestro sistema educativo, y desde el reconocimiento del camino transitado, los convoca a protagonizar una “reforma del pensamiento” comenzando por la producción de un currículum que abrace a la escuela del nuevo milenio.

Un viaje que, si bien se plasma en letra y norma -a través del diseño-, se resolverá en la acción/ reflexión cotidiana con los sujetos e instituciones a los que la sociedad ha confiado la tarea de la educación; implicará a aquellos que han asumido ética y políticamente ese compromiso, con la convicción de aportar a un futuro común donde la justicia y la igualdad sean posibles.

La escuela es la institución que la sociedad ha definido como responsable de la transmisión formal de la cultura. Cultura que, en definitiva, es el modo de habitar el mundo; un complejo entramado del sentido de vivir, con el que cada grupo humano manifiesta su propia forma de ser y estar.

La responsabilidad ético-política de la educación se torna en un imperativo de la formación docente. Formación que es acción y de la cual el sujeto puede hacerse cargo pasionalmente y con razones, teniendo a la justicia como marco y objetivo.

Se inicia entonces una vez más, en Santa Fe, un hacer en busca de redefinir el modo de educar. En esta oportunidad, desde la plena convicción de que esa búsqueda sólo puede ser fructífera si es colectiva y abierta a lo “porvenir”, viendo el futuro como inauguración de lo nuevo y producto de la direccionalidad consciente que la sociedad y sobre todo los actores involucrados en el hecho educativo (gobierno y sus agentes, estudiantes, padres, medios de comunicación) le impriman a sus actos.

En esta búsqueda del conocimiento, la tarea docente hará centro más que nunca en la recuperación de lo humano, con toda la riqueza, la potencia y el movimiento de la vida misma.

Es así, que esta propuesta curricular se sustenta en una acción transformadora que hace hincapié, fundamentalmente, en la unidad de forma y contenido a la hora de educar. Pone el acento en la acción permanente que hace de la ética y



la estética una deriva inseparable en el encuentro cotidiano entre las personas, en las instituciones y con el medio

Este Diseño Curricular parte entonces de concebir al conocimiento como construcción social permanente y compleja¹ entre docentes, alumnos, estudiantes, autoridades, sociedad y ambiente. Desde allí, se propone una modificación que atiende no sólo a los contenidos de la enseñanza, sino y fundamentalmente al “modo” de construir realidad y de producir aprendizajes desde el sistema educativo; con la convicción de que el “modo” con y desde el que se educa, constituye el aspecto formativo más poderoso.

1.2. Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.

El diseño curricular, es una orientación para transitar “la forma y el contenido del proceso de conocer” que transcurre desde el sistema educativo.

Las últimas décadas han sido para la humanidad, tiempos de fuertes cambios en términos de pérdida de identidad colectiva y caída de los grandes relatos contenedores del imaginario común; procesos profundizados desde programas globales de alto impacto sobre nuestra sociedad. En ese sentido, podemos analizar los efectos devastadores de las políticas neoliberales sobre el entramado social, la producción de pensamiento y la transmisión de conocimiento; es decir sobre las dimensiones simbólica y cultural, lo que ha derivado en:

- ruptura de los vínculos sociales, redes y otras complejidades constitutivas del concepto de “bien común”;
- crisis de las nociones de tiempo, espacio, cuerpo y del hacer transformador;
- exclusión y pobreza con efectos desvastadores tanto en términos de calidad de vida como en el de la apropiación de conocimientos, en el acceso a las nuevas tecnologías y a las claves de la producción poética.

Esto hace que la tarea de formar docentes se vea doblemente exigida y deba transitar más que nunca por los territorios del “sentido”. Obliga a rever las categorías del paradigma moderno con su modo lineal de construir conocimiento; a internarse con fuerza en la perspectiva de la complejidad; a recuperar los diferentes lenguajes que componen el universo e incorporar lo poético como constitutivo de la formación, instalando una ética que enfrente a la violencia y a las estrategias del mercado.

También insta a rediseñar la organización al interior de las instituciones formadoras de maestros, así como la relación entre éstas y las escuelas, de tal

¹ “La complejidad es un problema lógico y general. Concieme no sólo a la ciencia, sino también a la sociedad, a la ética y a la política. Es un problema de pensamiento y de paradigma. El pensamiento complejo no aspira a la completud, organiza la incerteza; es articulante y multidimensional entre dominios disciplinarios fracturados por el pensamiento simplificador ante el cual se ha de aspirar a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, evitando un conocimiento-acción unidimensional u y mutilante”. E. Morin.



modo que se hagan posible nuevas transformaciones; porque de nada vale una norma que formule conceptos si no se crean los espacios y los tiempos para que cada uno de los protagonistas participe re-ligando todas las dimensiones del hacer educativo. Por ello, son apropiadas las palabras de Najmanovich, cuando expresa “*Es preciso un cambio en el tratamiento global del conocimiento. Este cambio no implica meramente la invención de nuevos modelos y conceptos; implica una profunda transformación de los valores y de las actitudes, de la estética cognitiva, de las emociones y de los modos relacionales*” (Najmanovich, 2008: 31).

1.3. La Formación docente como “praxis” y “experiencia”

El presente diseño curricular forma parte de la formación pero no es la formación.

Al ser un instrumento político y no un instrumento técnico, “*una construcción discursiva, una síntesis, un documento de identidad*” (da Silva, 1998), no se limita a la implementación de contenidos y programas como algo que se consume que se recibe de afuera y que se digiere más o menos bien, sino una propuesta tendiente al desarrollo personal que cada sujeto hace por sus propios medios, “*uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por mediación*” (Ferry, 1997:55).

En tanto que proyecto cultural este diseño curricular entiende la experiencia como una praxis, no como un mero movimiento natural, sino como acción intencional sostenida con razones y pasiones, capaz de generar nuevos sentidos y nuevas experiencias. Concibe la “*praxis*”, como “*el conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*” (Freire, 1986); y concibe a la “*experiencia*” como el resultado de la acción consciente y reflexiva sobre el mundo para transformarlo con una intencionalidad pedagógica, permitiéndose, a la vez, ser transformado y objetivando dichos movimientos simultáneos.

Este diseño de carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural compartido con otras instituciones, para avanzar en la dimensión ético política que legitima la transmisión socializadora. Legitimación que está dada por un criterio de lo público como espacio abierto, inclusivo y fundamentalmente democrático en cuanto portador de igualdad.

1.4. Propósitos formativos

La categoría de propósitos hace referencia a las intenciones con que se proyectan diversas acciones para la formación de los estudiantes. Un diseño curricular supone, una multiplicidad de intencionalidades que se conjugan en pos de una finalidad y se concretan en un proyecto. Los propósitos formativos son los “lugares” imaginarios a los que se anhela llegar a partir de un recorrido curricular, los horizontes, las utopías que guían la elaboración de un proyecto y



que pretenden constituirse en orientadores de las acciones de desarrollo curricular.

Con esta categoría se aspira recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas exclusivamente a la lógica del mercado, obturando toda posibilidad a las propuestas educativas, de ser dispositivos de transformación.

Se intenta así, evitar la exclusiva preocupación por los “logros” apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el paradigma de la complejidad.

Hablar de propósitos implica superar el enfoque “objetivista”, pero también especificar las intenciones asumidas y socializadas.²

Es desde esta intencionalidad de la formación de docentes, que se espera propiciar el “aprender a aprender” y el “arte de vivir juntos”.

Donde el “aprender a aprender” supone formar un docente que:

- Disponga de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender.
- Enseñe a componer y fragmentar, a investigar y experimentar los dispositivos con que se producen las operaciones creativas del lenguaje; propiciando en el alumno la búsqueda de saberes y su recreación más que la mera “posesión” de los mismos.
- No tema a la incertidumbre y se convierta en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.

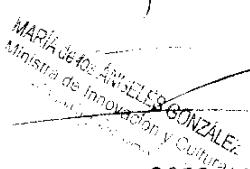
² Los conceptos de objetivos, capacidades, competencias, perfil profesional han sido objeto de múltiples interpretaciones que los asocian a su particular contexto de surgimiento y a sus procesos de desarrollo, procesos a través de los cuales sufrieron un deterioro que provocó confusión y críticas. Si bien es cierto que enseñar por competencias supera el enfoque enciclopédico y el enfoque tecnocrático, y que además puede resultar un concepto potente si lo entendemos como la capacidad de movilizar diversos recursos propios para dar soluciones a problemáticas que nos plantean las prácticas, es un concepto demasiado asociado al modelo neoliberal del capitalismo postindustrial: la eficiencia y la rentabilidad ligadas a la flexibilidad en las condiciones laborales y a los saberes orientados a resolver problemas sin incluir principios de justicia y de inclusión del otro, sino, por el contrario, competiendo con los otros en la solución propuesta.

De aquí la tendencia a homogenizar y catalogar las competencias, para lo cual se tiende a descontextualizar los procesos de producción y distribución del conocimiento, formalizando con cierta rigidez los saberes, y por lo mismo no teniendo en cuenta la diversidad sociocultural, salvo como “problema a resolver” y no como componente estructural de los saberes mismos. No obstante, el término competencia en varios campos disciplinarios tiene una especificidad que es necesario respetar, pero sin transferirlo sin más al campo formativo. En general, este uso específico tiene que ver con elementos estructurales más que históricos o sociales, que ciertamente hay que tener en cuenta en los propósitos formativos, pero no definen el sentido de la formación docente.

- Explore y se pregunte, pueda resolver problemas y no escinda los lenguajes artísticos de los científicos.
- Tenga una mirada filosófica y antropológica que atraviese la currícula superando toda visión fragmentada.
- Constituya un cuerpo-ser humano capaz de atraer la mirada sobre sí mismo, trabaje su voz y su postura creando climas, emocionando, abriendo paso a la imaginación y a la solidez de conceptos.
- No abandone el camino por el absurdo, ni quiera explicarlo todo rechazando el misterio. Que cree una ciencia especulativa y de acción, no alejada de su cruce con la imaginación poética.
- Incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.

Y el arte de vivir juntos significa formar un docente que:

- Asuma una práctica política “donde la escuela no tenga un adentro y un afuera”.
- Entienda la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes), constituyen “matrices de pensamiento”; “forman” en sus alumnas/os un sentido ético y estético; un modo ver la realidad y de actuar en consecuencia.
- Promueva una trama de afectos y responsabilidades sin sectarismo, una nueva manera de amar al servicio de la vida y del otro como par y hermano, y no como contendiente a suprimir; una actitud de complementariedad, por medio del afecto y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.
- Establezca con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.
- Abandone en sus modos de evaluar, el criterio del rendimiento o la “piedad”, y pueda acompañar el crecimiento del alumno y alumna: como sujeto; como protagonista social; como ciudadano; como ser de la especie.



MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

2. La Formación Docente en Artes

El campo artístico se presenta como un entramado complejo de configuraciones en el que participan las disciplinas tradicionales y las nuevas expresiones que tensan y perforan sus fronteras y se vinculan dinámicamente en un proceso de referencialidad y resignificación continuos.

Las diversas especialidades artísticas se organizan y resuelven como discursos poéticos portadores y generadores de sentido, de naturaleza diferenciada, y por tanto comprometen el dominio de la función interpretativa tanto para su producción como para su recepción. Estas formas simbólicas expresan el contexto sociocultural que los produce, y permiten el intercambio de sentido en tanto construcciones compartidas por una sociedad. Por lo que, en la actualidad, garantizar la independencia de criterio y la libertad de pensamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación igualitaria en los bienes de la cultura, requiere la disponibilidad de estos saberes específicos.

Coincidimos en que “*la experiencia artística, en general, hace posible una comprensión más compleja de la realidad al favorecer la producción de competencias interpretativas, desde modos alternativos de pensamiento*”. (*Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares, Cap. IV Campo de la Formación, pag. 72*).

La Provincia de Santa Fe, con plena convicción acerca la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación de docentes en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria: Artes Visuales, Danzas, Música y Teatro, cuyos campos de desarrollo y acción presentan características propias y específicas, que se vinculan reticularmente con otros modos de conocimiento del propio campo artístico y de otros, para resignificarse mutuamente.

El amplio conjunto de saberes que corresponde a cada carrera de los Profesorados de Arte ha sido organizado en tres campos del conocimiento:

- ***de la Formación General***
- ***de la Formación Específica***
- ***de la Formación en la Práctica Profesional***

El Campo de la Formación General, en tanto se orienta a la comprensión de los fundamentos del trabajo docente, es homogéneo con los desarrollos curriculares para la formación de maestros del ámbito provincial. Incorpora además saberes que se consideran indispensables para todos los docentes en arte, constituyendo un campo común a todas las especialidades artísticas.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está integrado tanto por las actividades a concretarse en las instituciones asociadas (escolares y socio-



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

comunitarias) como en los Talleres a desarrollarse en el instituto, previendo una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, a partir de la revisión de los supuestos y saberes de los estudiantes y de la apropiación de los nuevos marcos teóricos que se trabajen en todos los campos. Los cuatro Talleres se articulan entre sí y a su vez con los otros campos de formación.

El Campo de la Formación Específica se orienta al estudio de los contenidos a enseñar, su didáctica y las tecnologías educativas particulares, las características y necesidades propias de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. Comprende el conjunto de saberes que definen las competencias del ejercicio de la función docente para cada lenguaje artístico.

3. El Profesorado de Teatro con orientación en Teatro de Títeres

3.1 Fundamentación

El Teatro de Títeres es uno de los lenguajes artísticos más antiguos de la cultura universal y en la actualidad uno de los más apreciados y requeridos en los ámbitos escolares, que ha tenido recurrente presencia de modos más o menos sistemáticos dentro de las instituciones. Sin embargo su inclusión formal dentro de los desarrollos curriculares no había tenido lugar hasta el momento.

Felizmente, existe en la actualidad el reconocimiento y la convicción de su potencial educativo, cristalizada en los acuerdos federales correspondientes, y su incorporación en los respectivos diseños curriculares de la educación obligatoria intensifica la necesidad de formación de profesionales docentes capaces de llevar adelante el venturoso desafío de enseñar teatro en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

El aprendizaje del lenguaje del teatro de títeres y sus diversas técnicas al interior de las instituciones educativas tiene importantes consecuencias cognitivas y vinculares, que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, desarrollando competencias y habilidades como el análisis, la reflexión, el cuestionamiento, la sensibilización estética, el juicio crítico, el refinamiento perceptivo, la construcción simbólica, la multiplicidad de miradas, la interpretación sagaz, y en general, para los continuos requerimientos educativos del siglo XXI.

La formación docente en teatro de títeres es perentoria, además, para transformar prácticas y concepciones equívocas instaladas en las escuelas, ligadas a la falacia de considerar que el teatro es pura declamación superficial o la mera escenificación de un texto literario, ignorando cuestiones relativas a



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

la acción dramática, la materialización de la puesta, la interpretación del discurso estético, por ejemplo.

Sostenemos que para enseñar teatro de títeres en sus múltiples expresiones no basta con tener una relación volitiva, de inclinación, expectación o pasatiempo. El profesor de teatro de títeres debe contar con el ejercicio vivencial del lenguaje, debe "saber" desde el "hacer", tal como ocurre con la enseñanza del teatro de actores:

"....Quien va a enseñar teatro a niños y adolescentes en la escuela, conoce que su tarea no es la de formar artistas. Sin embargo la formación del futuro docente debe tener la misma rigurosidad conceptual y experimental que la de un actor...No se afirma con esto que sólo puede enseñar quien es un artista consagrado, pero sí se considera imposible enseñar arte desde una enunciación pedagógica de carácter descriptivo, sin compromiso con la vivencia. El Profesor de Teatro debe ser un permanente productor de lo que enseña. No importa si lo que produce, alcanza transcendencia. Lo importante es su compromiso en la producción del lenguaje..."³

Por otro lado, el docente de teatro de títeres está convocado a ocupar el lugar de responsabilidad ética, política, cognitiva, emocional y social que implica el compromiso educativo pleno, y es precisamente desde la enseñanza de su lenguaje con solvencia y entrega que obtendrá los mejores logros.

De allí que sostenemos que la formación docente en teatro de títeres es una tarea tan ineludible como riesgosa, tan grata como delicada, tan compleja como desafiante.

Afortunadamente, el contexto de transformación social y curricular que encuadra este diseño, recupera y jerarquiza la solidez y profundidad de la Formación Específica en el lenguaje, que fue menoscabada por los marcos reglamentarios derivados de la Ley Federal de Educación.

Entonces, quien transita estos espacios de saberes básicos que constituyen el Profesorado de Teatro con orientación en Teatro de Títeres, tendrá la posibilidad de construir las herramientas para dar respuesta a las inquietudes formativas en este significativo lenguaje artístico. La respuesta está vinculada al sujeto del aprendizaje, al contexto, al nivel educativo –primario, secundario, terciario- en el que ejercerá su oficio docente.

La organización curricular brindará al estudiante saberes relativos a la formación de actores titiriteros, que podrán ponerse en práctica en aquellos contextos de escolarización –u otros ámbitos- que no pretenden la formación actoral profesional, donde el teatro de títeres es una oportunidad de acceso a la construcción discursiva metafórica y, por ende, a otros conocimientos.

Al mismo tiempo consolida una instancia colectiva de producción, promoviendo la estima individual y grupal, la circulación de palabras, de relatos silenciados, la construcción de valores que promuevan la convivencia en la diversidad de los sujetos, la conciencia del significado del aprendizaje con otros, la comprensión de la dimensión ética y política del acto de educar.

³ Lineamientos Curriculares Nacionales para el Profesorado de Educación Artística en Teatro.



3.2. Organización Curricular

3.2.1. Unidades Curriculares: conceptualización y caracterización general

El Diseño contempla una organización básica en *unidades curriculares*, entendiéndose por tal, la selección llevada a cabo para facilitar la organización de contenidos afines, teniendo en cuenta los espacios, tiempos, agrupamientos, las construcciones metodológicas más adecuadas y las formas de evaluación y acreditación que se consideran beneficiosas para la apropiación de los saberes previstos. Los espacios o unidades curriculares conforman en sí mismos un proyecto pedagógico dentro del diseño que conserva relativa autonomía, aunque sólo adquiere significación dentro de la totalidad, por eso requiere de múltiples articulaciones.

Las unidades curriculares adoptan, en este diseño, diversos *formatos*:

Materias o asignaturas: definidas por la enseñanza de marcos disciplinarios o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estos espacios se caracterizan por brindar conocimientos y, sobre todo, modos de pensamiento propios y conocimientos estructurantes y centrales de carácter provisional. Asimismo, ejercitan a los estudiantes en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, en la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita. Las materias o asignaturas son formatos que permiten recuperar el rigor metodológico y la estructura ordenada de una o más disciplinas, introduciendo al estudiante en una forma de organizar la experiencia y entender el medio físico y social, a la vez que provocan el desarrollo de modos de pensamiento y de métodos sistematizados de búsqueda e indagación. En suma, como ya se ha dicho, las materias “en su carácter de espacio donde se combinan y entraman los contenidos tópicos, los lenguajes y las operaciones cognitivas, organizan y ponen de manifiesto los procesos de enseñanza y aprendizaje y la construcción de sentido”.

Seminarios: son espacios y tiempos académicos para el estudio en profundidad de problemas relevantes para la formación profesional, a través de los aportes de marcos teóricos de una o varias disciplinas mediante la lectura y debate de variados materiales bibliográficos o de proyectos de investigación. Los Seminarios ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, para provocar la apropiación crítica de la producción del conocimiento a través de la producción socializada de escrituras.

Algunos Seminarios y Seminarios-Taller están previstos como desarrollos intensivos al interior de otras unidades curriculares, y otros como unidades curriculares independientes. Las instituciones tomarán decisiones acerca del momento del año en el que estos Seminarios se desarrollarán o la periodicidad que tendrán (pueden ser desarrollados intensivamente o a lo largo de año), siempre y cuando se respete la carga horaria de los mismos.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Talleres: son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción y de la práctica.

Como modalidad pedagógica, el Taller apunta al desarrollo de alternativas de acción, a la toma de decisiones y a la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, pues estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

La modalidad de Taller es altamente formativa especialmente en la formación de docentes, por cuanto se apunta tanto a la profundización de contenidos, como a la construcción de alternativas de acción y a la apropiación de formas participativas y socializadas de asumir las prácticas. Puede constituirse en un formato al interior de otros espacios o unidades curriculares. La inclusión de un Taller al interior de una unidad curricular requiere la elaboración de un proyecto específico.

Seminario-Taller: es una modalidad que intenta integrar la profundización teórica de contenidos o problemas prevista para la modalidad de Seminario, con la producción socializada que caracteriza la modalidad de Taller.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

3.2.2 Estructura Curricular

PRIMER AÑO

	Unidades Curriculares	Hs cátedra sema- nales	Hs cátedra anuales	Costeo Hs cátedra semanales	Costeo Hs cátedra anuales
Campo de la Formación General	Psicología y Educación	3	96	3	96
	Pedagogía y Didáctica	4	128	4	12
	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	3	96	3	96
	Movimiento y Cuerpo I	3	96	3	96
Campo de la Formación Específica	Taller de Actuación I	6	192	6	192
	Teoría Teatral	3	96	3	96
	Taller de Introducción al Lenguaje del Teatro de Animación	4	128	4	128
	Teatro y Literatura Dramática I	3	96	3	96
Formación en la Práctica Profesional I (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica Docente I	4	128	10	320
	Seminario	2	64	3	96

SEGUNDO AÑO

	Unidades Curriculares	Hs cátedra semanales	Hs cátedra anuales	Costeo Hs cátedra semanales	Costeo Hs cátedra anuales
Campo de la Formación General	Filosofía	3	96	3	96
	Movimiento y Cuerpo II	3	96	3	96
	Seminario Alternativo	3	96	3	96
	EDI I	3	96	3	96
Campo de la Formación Específica	Didáctica Específica I	4	128	4	128
	Taller de Actuación II	7	224	7	224
	Estética del Teatro de Títeres y objetos	3	96	3	96
	Taller de Teatro de Sombras	5	160	5	160
	Taller de Títeres de Guantes	5	160	5	160
	Teatro y Literatura Dramática II	3	96	3	96

MARÍA JESÚS ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formación en la Práctica Profesional (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica Docente II	4	128	10	320
	Seminario	4	128	6	192

TERCER AÑO

	Unidades Curriculares	Hs cátedra semanales	Hs cátedra anuales	Costeo Hs cátedra semanales	Costeo Hs cátedra anuales
Campo de la Formación General	TICs	3	96	3	96
	Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	3	96	3	96
Campo de la Formación Específica	Taller de Actuación III	7	224	7	224
	Taller de Cuerpo Escénico	3	96	3	96
	Taller de Técnicas de manipulación directa	5	160	5	160
	Taller de Técnicas de manipulación indirecta	5	160	5	160
	Teatro y Literatura Dramática III	3	96	3	96
	EDI II	3	96	3	96
Formación en la Práctica Profesional (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica Docente III	5	160	10	320
	Seminario	2	64	4	128

CUARTO AÑO

	Unidades Curriculares	Hs cátedra semanales	Hs cátedra anuales	Costeo Hs cátedra semanales	Costeo Hs cátedra anuales
Campo de la	Ética, Trabajo docente, Derechos Humanos y Ciudadanía	3	96	3	96



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formación General	Estéticas Contemporáneas	3	96	3	96
Campo de la Formación Específica	Especialización en Poéticas y Técnicas Teatrales	6	192	12	384
	Proyecto de Experimentación en Montaje Escénico	4	128	4	128
	Taller de Teatro de Objetos	4	128	4	128
	Dramaturgia para Teatro de Títeres	4	128	4	128
Formación en la Práctica Profesional I (Trayecto de Práctica)	Taller de Práctica Docente IV	5	160	10	320
	Seminario	1	32	2	64

Campo de Conocimiento	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO	Totales horas cátedra	Totales horas reloj	%
Formación General	416	384	192	192	1184	789	24.5
Formación Específica	512	864	832	576	2784	1856	57.6
Práctica Profesional	192	256	224	192	864	576	17.8
Totales horas cátedra	1120	1504	1248	960	4832		
Totales horas reloj	1680	1002.6	832	640		3221	

3.2.3. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA

Duración de la carrera: cuatro años

Carga horaria total de la carrera en horas reloj: 3221

Carga horaria total de la carrera en horas cátedra: 4832

Total de horas de costeo: 5920(horas cátedra)

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

3.2.4. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General aborda los fundamentos de la formación docente, no solo desde su naturaleza ética-política y su praxis situada, sino recibiendo las lecturas de otros campos disciplinarios, como el derecho, la historia, la filosofía, la psicología, la pedagogía, la estética del espacio en el que dialogan lenguajes científicos y artísticos. Dichos saberes provenientes de disciplinas diversas, pretenden favorecer la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos y brindar herramientas al docente para pensar su práctica, en el andamiaje de una reflexión sistemática que involucra marcos conceptuales, conocimientos y métodos de indagación. Si el análisis de las prácticas docentes, se efectúa solo desde creencias personales, sus alcances serán restringidos. Pero si a las intuiciones y supuestos personales, se les permite la interacción con otros discursos disciplinarios, se habilita la complejidad del análisis, la profundidad de las argumentaciones al servicio de mejorar la calidad de las propias acciones pedagógicas.

Los diversos campos disciplinarios de la formación general, ubican a la praxis pedagógica en el terreno inestable y situado de los contextos históricos, económicos, culturales, y conciben a la profesión docente, como una decisión existencial, que conlleva el deseo de enseñar con la finalidad política y transformadora de disminuir las inequidades sociales, permitiendo desde la educación artística, el acceso a los bienes culturales.

Las organizaciones curriculares de estos espacios deben interactuar con los Campos de la Práctica y de la Especificidad, a los efectos de superar concepciones escolásticas o modernas que fracturan o parcelan el conocimiento o instauran dicotomías no dialógicas entre mente-cuerpo, sujeto-objeto, razón-emoción, arte-ciencia, teoría-práctica, forma-contenido. Dichas escisiones consagran la superioridad de las teorías por sobre las prácticas, desvinculan teorías de experimentación, y consideran que a los métodos teóricos se accede solo por el camino de la razón y no de la vivencia.

Por el contrario, concebimos al pensar como una actividad, que incide en la interacción con el mundo. Por ende, pensar es una acción y toda acción –física, emocional, sensorial- conlleva pensamientos. Todo concepto se enriquece con experiencias vivenciales y en toda vivencia se alojan, pues son paradigmas de pensamientos, representaciones del mundo, ideología y ética.

Integran el Campo de la Formación General las siguientes unidades curriculares:

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Materia

Fundamentos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular intenta aportar a los estudiantes una trama de conocimientos significativos para construir desde diferentes aproximaciones teóricas, conceptos y reflexiones acerca de los sujetos, su constitución, los modos de aprender, de conocer y de socializarse “en diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos y de aprendizaje” (Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Campo de la Formación General, 2008: 19).

Intentar sistematizar los aportes de la Psicología al campo de la educación es un recorrido complejo. Por ejemplo, la multiplicidad de nombres con que se la fue designando a lo largo de la historia educativa y en los diferentes planes de la formación de docentes pone en duda su identidad y hace suponer que se debe seguir interrogando acerca de su autonomía como disciplina. Es necesario en la actualidad acercarnos a las comunidades científicas que la representan, que investigan o que ponen en cuestión los supuestos teóricos y los saberes que la constituyen.

No obstante el campo de la(s) psicología(s) y los sujetos que ella definen han sufrido a lo largo de las últimas décadas modificaciones y nuevas significaciones que han ido enriqueciendo, configurando el mismo con nuevos objetos y con objetos compartidos por otras ciencias.

Las teorías vigentes durante gran parte del siglo pasado ya no son tan útiles y han sido afectadas por los procesos de reconstrucción, por sujetos y contextos.

Hoy reconocemos que el objeto de una ciencia, de una disciplina no está establecido de antemano sino que se va construyendo al mismo tiempo que esa ciencia, saber o práctica.

La Psicología, al recortar los objetos, también está haciendo referencia a un cierto sujeto y a una ética.

Resulta problematizador establecer acuerdos sobre los aportes del campo de la psicología al campo de la educación ya que los mismos no siempre tienen iguales perspectivas: sean sobre el sujeto, el conocimiento, los procesos y los contenidos psicológicos, como así también las diferentes teorías psicológicas que dan cuenta de cómo aprende un sujeto o las condiciones subjetivas que produce el aprendizaje.

La situación se presenta más difícil aún cuando ciertas tendencias pretenden homologar a la Psicología con algunas de sus corrientes, tal como ocurrió a partir de los años cincuenta con la Psicología Cognitiva cuando intentó romper la hegemonía del conductismo. No se puede sin embargo, dejar de reconocer el impacto que tuvieron en el campo de la educación.

Este recorrido realizado permite hacer una lectura de cómo se fue configurando un campo del saber atravesado por discursos donde se confrontan y se afirman diferentes teorías y corrientes psicológicas y sus derivaciones en los conceptos de sujeto, aprendizaje, enseñanza y educación.

Por lo tanto, resulta imposible que un solo discurso científico pueda dar cuenta de la complejidad de la realidad escolar y sus sujetos.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

A pesar de lo expresado, la relación entre la psicología y educación ha estado siempre presente para favorecer los aprendizajes, pero olvidándose de revisar el agotamiento de diversos supuestos, encuadres y modelos psicológicos sobre ciertos problemas históricos que afectan a los sujetos.

A partir de la apertura democrática en 1983 se intentaron otros tipos de experiencias basadas en los aportes de los franceses y en elaboraciones de psicoanalistas argentinos. Es así como se abrieron nuevas líneas de trabajo a través de la epistemología genética, el método clínico, el psicoanálisis, la psicología social e institucional.

Desde el campo del psicoanálisis se puede dar mayor sustento teórico al concepto de sujeto y de subjetividad.

Desde otros escenarios políticos, económicos, sociales y culturales comenzaron a sentirse las influencias de las diferentes reformas educativas, en particular la española, que explicitan sus principios psicopedagógicos enmarcados en una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica.

Se deben recuperar en la formación de los/as futuros/as docentes aquellos postulados filosóficos que den cuenta no solamente de cómo se realiza el complejo proceso de aprendizaje, sino también de cómo se produce el conocimiento que intenta explicar esos procesos.

Esta opción abre el camino a las ideas de Piaget, Vigotsky, Ausubel, Bruner, si bien las mismas ofrecen una riqueza de puntos de vista, no son las únicas referencias para considerar al constructivismo como una teoría sustantiva para la práctica de la enseñanza.

Hoy se puede pensar que la Psicología constituye un discurso hegemónico que da lugar a concepciones que regulan las prácticas educativas y que muchas veces llevan a un reduccionismo de la realidad escolar.

Es necesario un debate profundo en la formación de los nuevos docentes que los lleve al conocimiento y a la reflexión sobre las transformaciones actuales y a los efectos de desobjetivación observados en las nuevas formas de presentarse hoy las infancias, en las nuevas filiaciones de las identidades juveniles y en las configuraciones de las personas adultas.

Para ello es necesario abordar, desde esta unidad curricular, el tratamiento de contenidos que permitan interrogar en qué radican los cambios y los modos de concebir estas nuevas formas de producción de las subjetividades.

Es necesario recuperar los nuevos modos de producción de las subjetividades y delinear otros escenarios posibles, buscar nuevas narrativas escolares, ofertar nuevos sentidos de historias, de representaciones, que posibilite a los/as niños/as, jóvenes y personas adultas encontrar sus propias significaciones en las diferentes formas de transitar sus vidas.

~~Pensar en estas nuevas subjetividades desde la Formación General y desde la unidad curricular Psicología y Educación significa incluir nuevas perspectivas teóricas, categorías, conceptos y reflexiones para su análisis y un nuevo~~



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

abordaje en el que puedan entrecruzarse los aportes provenientes de la Sociología, la Antropología, el Psicoanálisis, la Literatura y el Arte.

En este sentido, se puede alentar a la transmisión de algo diferente en los estudiantes de Nivel Superior, quienes a futuro tendrán la doble responsabilidad, por un lado, de incluir a las nuevas generaciones en la cultura, y por el otro, de abrirse a nuevos caminos que les permitan ir construyendo la identidad como docentes.

Síntesis de contenidos:

–*Subjetividad*: La constitución subjetiva. Función materna y paterna. El mundo privado y el mundo público. Pasajes necesarios en la constitución del psiquismo infantil. Personas adultas que sostienen estas funciones e inscriben a los/as niños/as en un campo filiante. La Ley, su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. La construcción de la sexualidad. El cuerpo como construcción. Constitución de las disposiciones corporales para la acción y la comunicación.

–*Identidad-Socialización*: Las instituciones fundantes en la vida de los sujetos. La Familia y la Escuela. El campo social, referentes identificatorios. Las relaciones intersubjetivas, los vínculos con los otros. La construcción de la identidad. Tiempo historizado. El proyecto identificatorio. El lazo social. El encuentro con el Otro, la humanización, la alteridad. Posibilidad de la escuela y otras instituciones de inscribir al sujeto en una legalidad diferente.

–*Conocimiento*: El conocimiento, Diferentes modalidades de conocer. Lenguaje y pensamiento. Vínculos con el conocimiento. Los procesos de simbolización. Las representaciones, fantasía, pensamiento, mito y juego. Las prácticas escolares y los modos de conocimiento. La construcción del conocimiento en el aula.

–*Aprendizaje*: El Aprendizaje y el potencial simbólico del sujeto. El acceso al campo social. Las teorías sobre el aprendizaje. Contexto de surgimiento, principales representantes. Rupturas y continuidades. Supuestos filosóficos e históricos. Significados que otorgan al aprendizaje y principales categorías. Los procesos psicológicos que se producen en el sujeto y entre los sujetos durante el proceso de aprendizaje.

Unidad Curricular: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Materia

Fundamentos:

En este espacio deben abordarse los marcos teóricos que permitan comprender la educación como una práctica contextuada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

instancia de reflexión teórica sobre los problemas del campo de la educación, ya que se espera que los marcos referenciales que se aborden permitan comprender los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

Asimismo, se espera que en este espacio los estudiantes puedan comprender la especificidad de la intervención didáctica: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Por tanto, se entiende que se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la tarea docente para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

También se aborda la problemática del currículo, en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural, a la vez que pedagógico y como un campo de lucha en el que se juegan diversas concepciones de hombre y sociedad, ya que la comprensión de la problemática curricular por parte de los estudiantes, posibilita la asunción del trabajo docente, superando la perspectiva tecnocrática que lo coloca en el rol de operario que debe conocer los aspectos técnicos de su práctica, sin interesarse por las finalidades de la misma.

Se trata de un espacio en el que los desarrollos teóricos pueden enriquecerse a partir de las problemáticas que presenta la práctica, por lo cual es necesario que se prevean trabajos que posibiliten el ejercicio del uso de los marcos conceptuales para la lectura de dichas prácticas.

Síntesis de contenidos:

Educación y Pedagogía: La educación como proceso de socialización, de transmisión y apropiación de la cultura y de constitución subjetiva; como práctica social y derecho prioritario. Los fundamentos antropológicos, filosóficos, políticos y sociológicos subyacentes- Territorios que exceden lo escolar. Aportes de la Pedagogía social.

El surgimiento de la Escuela y el desarrollo del campo pedagógico: Origen y desarrollo de la escuela como institución universal. Premisas de la escolarización que construyó la modernidad. Los procesos de inclusión-exclusión de la escuela. La crisis de la institución escolar frente al plural de infancias y juventudes.

El discurso pedagógico moderno. La Escuela Tradicional. El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación. La Escuela Tecnicista y la ilusión de eficiencia. La Escuela Crítica: posiciones reproductivistas y transformadoras.

El contexto latinoamericano: La educación como proceso liberador. - La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas de la educación actual en América Latina y en la Argentina.

La Didáctica: Dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

La enseñanza: La complejidad de la enseñanza, "la buena enseñanza", la tríada didáctica, la transposición didáctica.

La organización de la enseñanza: construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Materiales didácticos y recursos tecnológicos.

Enseñanza y diversidad socio-cultural: La enseñanza como problemática y como solución a las dificultades de aprendizaje. La enseñanza en contextos específicos.

El currículum: El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural. Como contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado. Los aportes de las teorías críticas. Los conceptos de currículum prescripto, oculto, nulo, real. El desarrollo procesual del currículo.

El currículum como organizador institucional. Niveles de concreción del currículum. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum.

La evaluación: Evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje como dispositivo para la comprensión y mejora de los procesos realizados. Connotaciones socio-políticas, teóricas, epistemológicas, pedagógicas, éticas y técnicas de los procesos evaluativos. Instrumentos de evaluación. Evaluación y diversidad socio-cultural.

Unidad curricular: PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentación

Este espacio intenta proporcionar herramientas para identificar características y problemas culturales en el ámbito americano y argentino, con una mirada retrospectiva que permita a los alumnos pensar, cuestionar y comprender la realidad actual y, en este proceso, andamiar la construcción de la propia identidad social y cultural.

Síntesis de contenidos:

1) *La Cultura como proceso de construcción social de significación.*

Narrativas sobre la cultura. La Cultura como proceso social de significación.

Conceptos de centro y periferia en la mirada europea. Análisis crítico de las categorías conceptuales: globalización, identidad cultural, centro y periferia, culturas de masas y culturas de élite, civilización y barbarie.

El colonialismo como proceso de globalización económica. Condiciones de los pueblos americanos al momento de la conquista: modelos económicos (productivos y depredatorios). La mayor vulnerabilidad de las sociedades con



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

estructuras económicas y de poder más complejas y estratificadas, frente a la conquista. Formas de resistencia cultural. El arte barroco hispanoamericano.

2) Procesos en la Modernidad

La Modernidad en la periferia como proceso en etapas. Independencia e inmadurez institucional. Proceso de criollización en los países sudamericanos. La construcción de identidad nacional. Inicio de la literatura argentina. La conformación del campo intelectual americano y argentino. El romanticismo en América, la generación del '37. El positivismo y la generación del '80. Civilización y barbarie.

El modernismo en Latinoamérica. La constitución del campo artístico.

Lo popular como cultura subalterna: Democracia de masas y crisis conservadora. El arte en la cultura de masas. Migraciones internas y externas. Vanguardias artísticas e internacionalismo. Procesos de consolidación de las manifestaciones artísticas y sus contextos.

El desarrollo cultural y político argentino en las décadas del '60 y del '70. La bifurcación de los sesenta: formalismo y realismo socialista. El Instituto Di Tella. Intelectuales y política. La radicalización política. Autoritarismo y democracia.

3) Sociedad y culturas posmodernas

Crisis del paradigma moderno. Caída de los grandes relatos. Nuevos actores sociales. Minorías (étnicas, sexuales, sociales). Planteos de género. Transformación del trabajo: desocupación estructural. Marginalidad. Fragmentación.

El retorno a la democracia. Devaluación de lo político en los '80 y '90. El ingreso al S. XXI, nuevas formas de participación política, social y cultural.

Estéticas posmodernas. Las tribus urbanas. La tecnocultura: cultura y comunicación en la Argentina hoy. Culturas juveniles y nuevas formas de producción y circulación de bienes culturales. Los jóvenes y el Arte.

Unidad curricular: MOVIMIENTO y CUERPO I

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Unidad curricular: MOVIMIENTO y CUERPO II

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El hombre es producto de múltiples movimientos. Ancestralmente la interacción con el medio diseñó su postura y morfología; también sus habilidades motrices, gestuales y comunicacionales.

Esto hizo posible el manejo de su materialidad -que también llamamos cuerpo- desde un dominio consciente, con ciertos niveles de eficiencia para accionar en y con el mundo a través del trabajo, la expresión, la creación... El erguirse y andar en dos piernas, el tener la mirada del otro frente a sí, liberar las manos y poder ver en tres dimensiones... posibilitaron encuentros y construcciones diferentes de la realidad, el tiempo, el espacio y los vínculos.

En este sentido se concibe aquí la historia del cuerpo y el movimiento como resultado de procesos antropológicos y socio-culturales ancestrales y también cotidianos.

De esta forma, trabajar sobre el cuerpo, su postura y acción, es a la vez un trabajo sobre los vínculos y la interacción permanente con el entorno modificándolo y modificándose. Esto impide toda posibilidad de un trabajo aséptico, que implique sólo una mirada biológica del sujeto y conlleva a plantearse una vez más la relación movimiento/cuerpo-sujeto/medio en los aprendizajes.

Partimos entonces de que el cuerpo es movimiento y desde ese movimiento, es productor activo de significados (por lo tanto también de aprendizajes).

Es por ello que esta unidad curricular propone un enfoque del movimiento y el cuerpo como centro de la experiencia formativa, entendiendo al movimiento como energía /acción / transformación que hace al cuerpo; y a éste, como la manifestación del ser y estar en el mundo; materia donde albergan los sentidos y los símbolos que construyen lenguajes (expresión de lo humano). Se trata de trabajar desde una mirada antropológica donde lo biológico y lo cultural dialogan con el fin de enriquecer la disponibilidad pedagógica.

Desde la convicción de que en el modo de gravitar, desplazarse y comunicarse, los humanos dan cuenta de la historia de la especie, del sujeto y de la sociedad; y que esas formas limitan y/o potencian un modo de aprender; este espacio responde a la necesidad de generar el ámbito pedagógico de exploración que permita conocer las estructuras heredadas y culturalmente construidas que sostienen el ser y estar en el cuerpo e influyen, por tanto, en el desempeño personal y profesional.

Siguiendo a Morín, es posible introducirse en la dimensión compleja del cuerpo, (en tanto sistema auto-organizado en relación con el medio) si se lo concibe como un lugar de cruce y retroalimentación de aspectos biológicos (biomecánicos, fisiológicos...), antropológicos, históricos, psicológicos, lingüísticos, sociológicos, culturales, económicos, pedagógicos...

La auto-organización es acción. Un sistema autoorganizado logra equilibrios dinámicos que en el hombre, con el tiempo se traducen en aprendizajes. Estos aprendizajes involucran múltiples procesos desde las sensaciones, percepciones, emociones e imágenes, hasta la producción de un concepto del mundo y con él, de sí mismos y de los otros. De este modo se posibilita una



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

construcción mutua entre sujetos y con el medio, dando lugar a la memoria colectiva y a las huellas de las historias personales y sociales.

Es por ello que se incorpora a la formación docente un ámbito que deberá:

- construir una perspectiva de aprendizaje desde el movimiento/cuerpo a partir de sensaciones, percepciones, emociones, imágenes y conceptos y las operaciones que de allí se hagan posibles,
- posibilitar el despliegue de la sensibilidad que habilite modos diferentes de comunicación consigo y con los otros, proponiendo herramientas innovadoras para la construcción de vínculos pedagógicos basados en el afecto y el reconocimiento,
- ofrecer herramientas de autoconciencia y autoconocimiento que permitan abordar en forma solvente la tarea pedagógica y contar con estrategias de autocuidado (habilidades y hábitos para el manejo de la voz, la energía y la postura),
- interpelar el modelo hegemónico de cuerpo decodificando estéticas impuestas por el consumo,
- construir una nueva ética del cuerpo vinculada a la especie humana que construya sentido de pertenencia e interdependencia social y ambiental y prescinda de miradas discriminatorias,
- recuperar la idea de un “nosotros” desde donde encontrar la pasión por enseñar y aprender,
- descubrir el valor del esfuerzo sostenido para alcanzar logros sustentables.

Esta propuesta promoverá aspectos auto-formativos y preventivos que acompañen al estudiante y su futura vida profesional. Ayudará al descubrimiento personal y al aprendizaje de técnicas que enriquezcan la subjetividad y la disponibilidad para la tarea docente. Planteará a su vez una metacognición acerca de esos aprendizajes y sus aportes formativos en relación con una nueva mirada del tiempo, el espacio, los sucesos humanos y la responsabilidad ineludible sobre lo que acontece.

Se propone como estrategia, un abordaje experiencial (del movimiento al concepto) que contempla la reflexión crítica de los procesos personales y grupales, favoreciendo la construcción de sentido, la superación de estereotipos y el pensamiento autónomo.

El movimiento humano abordado desde las múltiples dimensiones que aportan a lo pedagógico, conforma un objeto de estudio ideal para ejercitarse la mirada compleja e interdisciplinaria. Este espacio, se establece como facilitador de esa mirada, abriendo a nuevos interrogantes y acciones que demuestren las relaciones sistémicas entre los tres campos del diseño curricular.

Por lo tanto, el espacio ofrecerá un ámbito propicio para integrar todas las disciplinas, desde aquellas que aportan a la reflexión, como las que se disparan o sostienen desde la emoción; tanto las que fundamentan la acción, como las



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

que hablan del marco, la organización y el ambiente de la tarea pedagógica, sin olvidar aquellas que abordan la comprensión del mundo y los nuevos vínculos; en un hacer integrado para la ética y la estética del futuro maestro santafesino.

El dictado de este espacio requiere la participación de profesionales que dominen diferentes técnicas de trabajo corporal y grupal, atendiendo las siguientes dimensiones:

- la autoconciencia corporal,
- las posibilidades expresivas del cuerpo (desde las múltiples perspectivas: poética, lúdica, expresiva y como instrumento de trabajo) en función de desarrollar aptitudes de comunicación en el sentido amplio del término,
- la posibilidad de vivir y hacer con otros en diferentes ámbitos, situaciones y ambientes donde se ponga a prueba la convivencia, la creatividad, la capacidad de organización y el cuidado y autocuidado de la vida y la calidad de vida,
- el conocimiento de los aspectos higiénicos que se relacionan con la prevención de patologías propias de la tarea docente.

Resulta indispensable también promover los aportes interdisciplinarios para la reflexión en cruces permanentes con el resto de las disciplinas que componen los tres campos del diseño.

Unidad Curricular: FILOSOFÍA

Ubicación en el diseño Curricular: Segundo año

Carga horaria semanal: 3 hs.cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a tres planteos: la pregunta por el conocimiento, la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura, y la reflexión sobre el Arte.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que sea posible para

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

El tercer eje intenta abordar la reflexión sobre el Arte, a partir de una introducción a una disciplina inherente al campo filosófico como es la Estética. Se propone un recorrido sobre las principales corrientes que se han ocupado de esta rama del pensamiento con especial énfasis.

Síntesis de Contenidos:

- Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas.
- Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés.
- La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.
- Concepto de Estética. Orígenes de la Estética moderna. Nociones de arte, belleza y creación. Principales sistemas estéticos. Estética y antiestética. La estetización y la informatización contemporánea.

Unidad Curricular: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Ubicación en el diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

El mundo contemporáneo ha sido fuertemente impactado por las tecnologías de la información y la comunicación. Como nunca antes en la historia de la humanidad, las profundas transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas se encuentran íntimamente vinculadas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La introducción de estas tecnologías a la vida cotidiana dio lugar al surgimiento de un nuevo escenario, un nuevo tipo de sociedad dinámica y compleja que se traduce y hace síntesis en el concepto de *sociedad del conocimiento*, en la que la información y el conocimiento cobran un protagonismo sin precedentes.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En este contexto, pensar en las tecnologías de la información y la comunicación, denominadas comúnmente TIC, supone considerarlas desde una dimensión sociocultural que trascienda lo instrumental, lo operativo, el mero uso de equipos y programas. Supone centrar la mirada en el impacto social y cultural que ellas propician en torno a los fenómenos comunicacionales y a la construcción de conocimientos. Impacto que ha facilitado nuevas formas de acceder a la información y al conocimiento, que estableció nuevos entornos para la comunicación y la interacción, mucho más dinámicos y flexibles, en los que las barreras de tiempo y espacio se modificaron sustancialmente.

Estas tecnologías ocupan un lugar de relevancia en la vida social y moldean la cotidianidad de los sujetos. Principalmente son los/as niños/as y jóvenes quienes se han apropiado con más naturalidad de las TIC, hacen uso de ella para comunicarse, para expresar sus ideas, emociones y sensaciones, para buscar información, para investigar. En ellas encuentran una excelente vía para la recreación y ocupación de su tiempo libre, se constituyen en la ventana a través de la cual hoy exploran el mundo y le otorgan sentido a la experiencia.

Esto interpela fuertemente a la educación, reclama a la escuela y, por ende, a los docentes, saberes nuevos que les permitan comprender la emergencia de esas nuevas formas de comunicación, de producción y distribución del conocimiento, es decir, comprender que hay *nuevas formas* de aprender que demandan *nuevas formas* de enseñar.

Estas "nuevas formas" están sustentadas en múltiples lenguajes, significan otros "códigos" que deben ser apropiados en el campo educativo. Incluir las TIC en el currículum es una de las maneras de lograrlo. Incluirlos como un nuevo espacio para la discusión, la participación, el diálogo de saberes, la reflexión sobre la propia práctica, como una estrategia de inclusión social, como una alternativa que posibilite la igualdad de oportunidades de acceso a la información y al conocimiento, como un aporte para buscar el encuentro con el otro, para instituir nuevamente el deseo de aprender y la pasión por enseñar, para lograr aprendizajes.

Es desde esta perspectiva que se incluyen las tecnologías de la información y la comunicación a la formación docente inicial. En este espacio curricular se abordan desde dos dimensiones, a saber:

- Una, vinculada a la reflexión crítica acerca de las implicancias de las TIC en el escenario socio cultural actual, en la cotidianidad de los sujetos y las instituciones educativas. Desde esta dimensión se busca re-pensar la realidad, comprender que han cambiado las formas de acceder al conocimiento, las formas de construirlo, de interactuar con otros. Reconocer la existencia de la multiplicidad de lenguajes con los que se puede pensar, comunicarse y otorgarle sentido al mundo.
- Otra, vinculada a las posibilidades de uso pedagógico desde donde se aborda la relación TIC-enseñanza. Esta dimensión se centra en conocer las posibilidades que ofrecen estas tecnologías para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si bien este espacio curricular está planteado para ser abordado de modo presencial, sería interesante que se organizaran

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

instancias en las que los estudiantes pudieran experimentar y ponerse en contacto con entornos virtuales que acompañen y potencien las actividades presenciales. Una excelente vía para concretarlo puede ser el uso del campus para la creación de un *aula virtual* para la unidad curricular, donde los estudiantes accedan a las clases, a los materiales y a las herramientas comunicativas disponibles en la plataforma. Si el instituto no cuenta con esta herramienta, se puede pensar en el diseño de un blog de la unidad curricular, un grupo de noticias o un foro de debate. El uso de entornos virtuales no sólo da oportunidad de extender la clase más allá de las fronteras del aula, sino que además potencia la interacción entre pares, la reflexión y la construcción de conocimiento en forma colaborativa.

Síntesis de contenidos:

Las tecnologías de la información y la comunicación y el contexto sociocultural:

- Dimensión sociocultural de las TIC. Análisis y debates actuales.
- La sociedad del conocimiento, la sociedad de la información y la sociedad red. Características principales.
- TIC y Educación. Análisis y debates actuales.
- Las TIC dentro y fuera de la escuela. Las "nuevas alfabetizaciones" y las TIC.

Las tecnologías de la información y la comunicación y los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Las TIC como agentes de innovación educativa.
- TIC y Enseñanza: el potencial educativo de las TIC. La incidencia de las TIC sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido.
- Aporte de las TIC a los procesos de cognición. Efectos cognitivos de la interacción con las TIC: la cognición físicamente repartida; la cognición situada; el aprendizaje colaborativo; el aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de las TIC a la enseñanza. Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC. Las TIC en el proyecto de la institución, criterios para pensar su inclusión en la escuela y en el aula.
- Estrategias didácticas para la incorporación de las TIC a las actividades diarias. Características generales. Exploración, diseño y evaluación de estrategias didácticas.
- El potencial educativo de Internet: posibilidades de uso pedagógico. La información en la red. Criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.
- El software educativo. Tipos, características generales. Posibilidades y limitaciones didácticas. Criterios didácticos para su elección y evaluación.

Unidad Curricular: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA ARGENTINA

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

MARÍA de los ÁNGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE
“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Formato curricular: Materia

Fundamentos:

Este espacio curricular procura “asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión y trabajo docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socioeducacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza” (Res. CFE N° 24/07 “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial”).

La Formación General, campo al que pertenece esta unidad, representa el encuadre conceptual y el andamiaje necesario para la construcción de los saberes de los otros dos campos curriculares y, en particular, de las prácticas docentes.

Se trata de marcos conceptuales en construcción que deberán ser problematizados teniendo en cuenta situaciones políticas, sociohistóricas, económicas, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos.

Este espacio curricular presenta un *abordaje histórico social* de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación (retomando lo trabajado en Pedagogía y Didáctica), como las identidades y prácticas docentes teniendo en cuenta los contextos históricos, políticos, culturales, sociales, económicos y normativos. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y político-pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia. Se propone un recorrido por la historia social de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a la docencia futura, tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros e “inéditos viables”, relativizando su supuesta eternidad.

De esta manera, este abordaje busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como productos y productores de esta historia. La dimensión histórica de las escuelas, así como la de las prácticas de enseñanza, puede contribuir a reconocer las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte, es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas, sus dispositivos y sus estructuras, para modificarlas; “colocarse” frente a la realidad.

El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también, el reconocimiento de aquellas prácticas sedimentadas que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, como también permite resignificar ciertos rasgos identitarios santafesinos, argentinos y latinoamericanos en figuras de maestros y maestras y en experiencias educativas de la provincia, el país y Latinoamérica.

Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis a la educación y a los sistemas educativos como política pública. Poner en cuestión

“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

marcos conceptuales en los cuales se fundan y desde los cuales se piensa lo político, como también problematizar los vínculos planteados entre educación y política.

Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia, como resultados de una construcción histórica y como generador de procesos en los que intervienen diversos sujetos sociales. Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas como las construcciones normativas y las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder. Analizar las estrategias en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo, implica reflexionar sobre las modalidades y peculiaridades del Sistema Capitalista y las determinaciones que en ese marco se producen con respecto a los modelos de educación hegemónicos y contra-hegemónicos, enmarcado también en la dimensión normativo-jurídica, las cuales concretan líneas de las Políticas Educativas propias de cada contexto socio histórico, expresándose las mismas, en micropolíticas.

La comprensión de los procesos históricos y políticos favorecerá la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

El propósito fundamental de este espacio es que los estudiantes, construyan y se apropien de los elementos conceptuales necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos complejos que se dan en el marco general del Sistema Educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular, posibilitándoles genuinas intervenciones.

Síntesis de contenidos:

- La naturaleza del orden político y la discusión de la ley. Diferentes perspectivas modernas. El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Relaciones entre Estado, Educación y Sociedad.
- Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial.
- Los períodos de la Educación Nacional. Los límites histórico-políticos de la memoria y la imaginación instituyente. La construcción del Sistema Educativo Argentino (1884-1916). En lo histórico social: proceso inmigratorio de la Argentina, particularmente en el período 1880-1910. Período de mayores transformaciones sociales, en particular en el Litoral y en Buenos Aires, mayor asentamiento de inmigrantes. Rosario, la ciudad y el puerto más importante del interior. Santa Fe, fin de consolidación de la Pampa Gringa y la primera huelga chacarera. El Grito de Alcorta (1912). Ley Nacional de Educación Común N° 1420/84. Unificación del sistema educativo argentino como forma de "unificar" la sociedad heterogénea desde lo cultural y lo social. Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916-1943). Ascenso de los sectores medios, triunfo del radicalismo. La Reforma Universitaria (1918) y su influencia en toda América Latina. Semana trágica de 1919 y las matanzas de los obreros



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de la Patagonia (1921-1922). El proyecto educativo entre 1943 y 1955. Los gobiernos peronistas, el sistema de enseñanza oficial, creación de las universidades obreras. El debate en el período 1955-1958: educación laica o libre. Nuevo sistema universitario. Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976). El proyecto educativo en el gobierno militar (1976-1983). La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional. - Políticas neoliberales en Argentina. Consolidación de las propuestas neoliberales en Argentina. Políticas de control. Ley Federal de Educación N° 24.195. Centralización-descentralización; modificación de la estructura del sistema educativo; el nuevo rol del Estado. Marcos normativo-jurídicos.

Sistemas nacionales de evaluación.

- Las políticas neoliberales desde la historia latinoamericana comparada.
- Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción. El Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe. Estructura, dinámica y participación de los sujetos sociales.
- Papel del Estado y los sentidos de lo público. Gobierno de la Educación. Financiamiento.
- Políticas, legislación y administración del trabajo escolar.
- Organizaciones sindicales docentes, condiciones de trabajo, carrera docente. Otras organizaciones: redes y grupos de docentes, colectivos de trabajo docente.
- Formación docente: historia y características actuales. Instituciones de formación docente. Normativa vigente a nivel nacional y provincial. Género, educación y trabajo docente.
- Organización escolar. Institución: como objeto de estudio. La escuela como institución social. Análisis institucional. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.

Unidad Curricular: ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria: 3 hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Materia

Fundamentos:

Este diseño enmarca la formación docente en el contexto de una responsabilidad ético-política. Lo propio de este espacio curricular es ofrecer elementos reflexivos que permitan explicitar y fundamentar la dimensión ética y política de la tarea educativa, lo cual es mucho más que una mera deontología profesional.

¿Qué lugar ocupa la ética en la formación del docente de arte? Para responder a esta pregunta es necesario aclarar que se trata aquí de trabajar una disciplina filosófica, que permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad moral



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

del trabajo docente. En este sentido es importante partir de distinguir ética y moral (o morales), precisamente porque la ética es el espacio reflexivo que toma como objeto la moral o las pretensiones de moralidad de las acciones. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la ética, la moral se reduce a las costumbres, o las creencias, o a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Es la ética, como disciplina racional y argumentativa, capaz de exponer críticamente las razones de actuar, la que puede garantizar no caer en dos escollos básicos cuando de moral se habla: uno, el fundamentalismo moral, que consiste en no admitir la discusión de las razones de la moral que se tiene, porque se parte de creer que las propias son las únicas válidas (dogmatismo), y, por otro lado, el subjetivismo moral, que supone que no hay razones intersubjetivas o públicas, porque la moral es cuestión de cada uno y da lo mismo cualquiera (escepticismo).

Lo que se propone este espacio es precisamente una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, para poder sostener crítica y argumentativamente las opciones morales.

Es decir, la ética es enseñable, hay una larga tradición disciplinar que acuñó categorías y argumentaciones, que fueron configurando verdaderas teorías éticas, que pueden discutirse críticamente.

Se busca que el futuro docente aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y de los problemas que enfrentará en su práctica profesional.

Se pretende abordar además la reflexión acerca del valor ético de la obra de arte y de los planteos éticos que fuerzan algunas de las prácticas artísticas contemporáneas.

En esta línea se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque la ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política. Ante el abismo entre la ética y la política, tan marcado en los últimos años, e incluso defendido por algunas teorías, es responsabilidad de la formación docente plantear con claridad la superación de esa perspectiva y trabajar para que se entienda que ser un buen docente implica ser, simultáneamente, una buena persona y un buen ciudadano.

Es que la docencia puede ser entendida como una "virtud ciudadana". Virtud, porque es el hábito de saber elegir con razones (deliberando) y en cada caso lo que se enseña, que entonces es bien, y virtud ciudadana, porque el conocimiento que enseña se legitima públicamente y porque introduce en el ámbito público a quien se lo apropiá tomando la palabra.

Enseñar y aprender son acciones que contienen una dimensión ética y política.

Justamente por esto, y como sentido de la dimensión ético-política del trabajo docente, es clara la relación con los Derechos humanos, en particular con el derecho humano a la educación, a aprender y a enseñar. El fundamento de los derechos humanos es, justamente, la dignidad de la persona, y se traduce en la responsabilidad ante la interpelación ética del otro en cuanto otro, es decir,



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

en la justicia para todos. Y el trabajo docente, por definición, es estar abiertos a la interpelación del otro en cuanto otro, responsabilidad de acogida y hospitalidad, sin pretender jamás reducir a la "mismidad" del docente la "alteridad" del estudiante.

Es en este espacio, finalmente, donde es posible resignificar hoy el sentido de la autoridad docente, precisamente como esta responsabilidad, y, al mismo tiempo, aumentar la potencia de actuar, saberse agentes, y por lo mismo hacerse cada vez más dignos de enseñar.

Síntesis de contenidos:

En torno a la ética: La distinción ética y moral. El problema de la acción: tensión entre lo singular, lo particular y lo universal. Distinción de modos de argumentación ética. Éticas eudemónicas: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Éticas deontológicas: la norma como deber y el problema de la justicia: la autonomía moral. Éticas utilitaristas: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Éticas de la responsabilidad: la apertura a la diferencia y a la alteridad. Ética y Estética. El valor ético de la obra de arte. Algunos planteos éticos contemporáneos desde la perspectiva de las prácticas artísticas.

En torno a la ciudadanía: La relación de la ética con la política. Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento. Autonomía, libertad y participación. Movimientos sociales, multitud, carácter político de la mera vida.

En torno a los Derechos Humanos: La discusión sobre su fundamentación. La historia progresiva de los derechos humanos. La sistematicidad e inseparabilidad de los derechos humanos. Derechos humanos y educación.

Unidad Curricular: ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ubicación en el diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria semanal: 3 hs.

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

La Estética podría definirse como una disciplina autónoma ya no subordinada a la Filosofía, que analiza y reflexiona sobre el acontecimiento del arte en general, la acción humana que lo genera y las características del objeto producido.

A partir de los años veinte surge la necesidad de confrontar nuevos modelos de análisis estéticos a los ya existentes, los cuales se sostienen en un concepto de verdad e inmanentismo atemporal. Es así que en la contemporaneidad, se habla de "estéticas" para dar cuenta de la desintegración de esta concepción monológica.

Entre los modelos estéticos de la actualidad, cobran preponderancia los que guardan sintonía con la teoría de la recepción: con su idea de los "horizontes



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de expectativas", deudora en parte de Gadamer, Jauss aventura que los textos son el resultado de la relación de los horizontes de expectativas de su recepción, y así introduce como núcleo de la reflexión al público, un elemento que hasta entonces había quedado ocultado, eclipsado por la potencia de los discursos sobre la figura del autor o bajo la losa del propio texto como espacio privilegiado de análisis.

Con la actualización de los modelos de análisis el papel del lector/espectador se revaloriza y la lectura se ajusta a su historicidad al tiempo que se promueve inagotable.

Síntesis de Contenidos:

- Movimientos y tendencias: Modernidad – Postmodernidad.
- Los debates Teóricos-literarios y estéticos de la década del veinte (el Formalismo ruso y en la década del sesenta el Estructuralismo) como antecedentes de la estética de la recepción.
- De la hermenéutica heideggeriana a la interpretación de Gadamer.
- Jauss y la escuela de Constanza. Las siete tesis de una estética rupturista. Horizonte de expectativas. Estudios sincrónicos y diacrónicos. Idea de "género".
- Heterogeneidad de los juegos del lenguaje. Concepto de Wittgenstein.
- La Escuela de Franckfurt: Habermas, Benjamin, Adorno.
- El arte como proceso (creación – obra – recepción). Teoría de la recepción. La teoría de la recepción como una interpretación pragmática.
- La revalorización del lector en Barthes.
- Conceptos de hegemonía y contracultura en Gramsci.
- La obra abierta en Eco.
- “Arte alto” y cultura de masa en Andrea Huyssn

Unidad Curricular: SEMINARIO ALTERNATIVO

Ubicación en el diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Seminario

Fundamentos:

Esta unidad curricular se plantea como un espacio de libre opción para las distintas especialidades artísticas, en virtud de sus particulares necesidades formativas generales.

MARÍA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Cada disciplina artística (Artes visuales, Danza, Música o Teatro) requiere el diálogo con áreas y temáticas particulares, diferentes para cada uno de ellos, pero que no necesariamente forman parte del campo de la formación específica.

La definición de los desarrollos que sustancien este espacio debe favorecer el planteo, la indagación y la profundización de contenidos correspondientes a saberes o temáticas solidarias a la formación general de los estudiantes de cada lenguaje artístico, o que hagan énfasis en problemáticas que resulten novedosas o de interés actual.

Para enriquecer el universo de miradas y construcciones posibles, el Seminario alternativo propone la variación anual de los contenidos a desarrollar, por lo que deberá preverse en cada cohorte su conducción por un especialista diferente.

Si bien está planteada como un espacio de segundo año, si la distribución horaria institucional lo permite, el alumno podrá cursarlo en cualquier momento de su carrera.

El Consejo institucional evaluará y aprobará anualmente el Seminario Alternativo a dictar.

Unidad Curricular: ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I

Ubicación en el diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Opcional

En el EDI I pueden abordarse contenidos o problemáticas que la institución considere relevantes para la formación general de los alumnos, en atención a las particularidades, condiciones y contextos de las mismas.

Los Consejos Institucionales evaluarán y aprobarán los EDI a implementarse.

Los mismos podrán tener carácter estable o de alternancia.

Unidad Curricular: TALLER DE ACTUACIÓN I

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

Los alumnos que se inicien en el lenguaje teatral deberán disponer de los medios, recursos y técnicas, necesarios para poner el “el cuerpo en juego”, cuerpo que pueda abrirse a los otros, que pueda significar, que pueda transformarse en función de los distintos estímulos de la escena.

Para esto, deberá permitirse aceptarse y aceptar al otro en las instancias participativas y solidarias, inherentes al hecho teatral, así como desarrollar su



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

capacidad de escucha (sensorial, sensible, perceptiva, conceptual), para disminuir las respuestas mecánicas y estereotipadas.

Asimismo deberá entender los mecanismos de "lo dramático" en cuanto acción, transformación, conflicto y restricción.

Síntesis de contenidos:

La integración. La desinhibición. La confianza. La adaptación. La atención
El registro (del entorno, del otro y de sí). La escucha. Acción .El "como si". Las circunstancias dadas. La imaginación.

Los medios expresivos propios, como constructores de dramaticidad.

Estructura dramática. Constitución y Construcción

El texto particular. El texto dramático

El concepto de escena como producción simbólica.

Unidad Curricular: TEORÍA TEATRAL

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

La teoría teatral como reflexión sobre la práctica de la producción teatral, en toda su amplitud. Reflexión sobre el acontecimiento teatral, la actuación, la dirección, la puesta en escena, la dramaturgia, los ámbitos escénicos, los distintos tipos de públicos, la recepción.

Diversas disciplinas toman al hecho teatral como objeto de estudio. Es intención de esta materia hacer un recorrido por estas vertientes ubicándolas en dos grandes grupos: aquellas realizadas desde dentro del hecho teatral (teoría de los directores, actores, escenógrafos, dramaturgos, pedagogos) quizás más cerca en algunos casos de las metodologías teatrales, y aquellas realizadas desde fuera, que proponen modelos de análisis desde su disciplina específica (historiadores, antropólogos, semiólogos, teatrólogos).

Se pretende allanar el camino para las lecturas de otras materias en los años siguientes, sentar las bases de un vocabulario específico y sus referencias directas, a partir de trabajar sobre conceptos y categorías que dan cuenta del hacer teatral.

Se pretende también introducir al alumno en la pregunta sobre el acontecimiento teatral contemporáneo, desde una mirada que haga foco en el entrenamiento actoral y en la producción de sentido a partir de los signos escénicos, abordando para ello, las teorías de algunos de los grandes maestros del siglo XX y XXI.

Síntesis de contenidos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Vertientes de la Teoría Teatral. La reflexión teórica desde adentro y desde afuera de la producción teatral: disciplinas. Los modelos de análisis y las teorías empíricas de la producción.

La teoría teatral como teoría de la dramaturgia.

Las configuraciones del espacio escénico. Recorrido histórico de los ámbitos teatrales, desde el teatro ritual primitivo hasta el teatro del siglo XXI.

La poética de Aristóteles. Primer antecedente de la teoría y la estructura teatral. El acontecimiento teatral. El público y la recepción.

Géneros, estilos. El concepto de poética teatral.

La teoría teatral a partir del siglo XX. Los grandes maestros-directores. Concepciones desde la dirección, la puesta en escena, la actuación, la pedagogía.

El paradigma del entrenamiento actoral a partir del siglo XX: introducción a la producción artística y teórica de:

–Stanislavski: los elementos del sistema

–Meyerhold: el entrenamiento del actor desde una mirada antinaturalista.

Convención consciente, grotesco y biomecánica

–Barba: la antropología teatral como desarrollo de los principios biomecánicos y como propuesta política.

–Peter Brook: la multiplicidad de las preguntas y las respuestas.

–Las nuevas propuestas de directores y maestros argentinos contemporáneos.

Unidad Curricular: TALLER DE INTRODUCCIÓN AL TEATRO DE ANIMACIÓN

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

En este espacio curricular se trabajará en sentido de introducción a los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres y de Objetos. Permitirá conocer sobre la dramaticidad de los objetos, de los diversos materiales expresivos y de las diferentes partes del cuerpo puestas al servicio de la expresión de material inanimado.

Síntesis de contenidos:

–Los fundamentos de dramaticidad de los diversos materiales para el teatro de títeres y objetos. Principios básicos de manipulación: la animación, la interpretación.

–La mirada, los desplazamientos, la síntesis de acción en el movimiento orgánico del material.

–El cuerpo y el objeto como espacios simultáneos. La disociación.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

-Técnicas simples: su construcción, su manipulación.

Unidad Curricular: TEATRO Y LITERATURA DRAMÁTICA I

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria semanal: 3hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: materia

Fundamentos:

El alumno que ingresa al estudio de la producción teatral deberá tomar contacto con la especificidad de la literatura dramática, generalmente "inconclusa", a la espera de un texto espectacular que la complete.

Se abordarán los criterios de formulación y constitución del canon de la literatura dramática, la conceptualización de los géneros en la producción teatral, y el análisis de la estructura dramática.

Síntesis de contenidos:

Teatralidad. Teatralidad aristotélica y no aristotélica. Realidad. Ficción. Representación. Alteridad. Estructura dramática. Elementos.

Texto teatral: Texto dramático y texto espectacular.

Lectura semiótica del texto dramático. Lectura semiótica del texto espectacular.

Lenguaje espectacular. Estructura dramática y producción significante. Modos de abordaje.

Verdad-Realidad-Ficción. Lenguaje y representación.

La lectura de la escena. Orden comunicacional, orden semiótico y orden discursivo. Presupuestos, punto/s de vista, objeto/s de estudio, categorías de análisis.

Modos de representación y significación de la escena. Operaciones. Referencialidad dramática.

Los temas y modos de análisis precedentes, se aplicarán en el estudio de las producciones dramáticas correspondientes a:

Teatro griego. Tragedia: La concepción trágica de lo trágico a partir de Aristoteles. Esquilo, Sofocles. Eurípides.

Comedia: Principios de lo cómico. Teatro Latino. Plauto y Terencio.

Asimismo se trabajarán en los textos que se utilicen en el Taller de Actuación I

Unidad Curricular: DIDÁCTICA ESPECÍFICA I

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

El abordaje del juego y la creatividad en la formación de las profesoras y profesores parte de la necesidad de generar espacios en los que el estudiante



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pueda redescubrir, reconocer y valorar su potencialidad lúdica y creativa a la vez que construir una disponibilidad lúdica y corporal sin la cual es muy difícil posibilitar el juego, la libertad, la imaginación, la creatividad en sus futuros alumnos.

Para esto se hace necesario que los futuros docentes tengan la posibilidad de vivenciar procesos personales y colectivos de creación que le permitan conocer y aprehender las diferentes operaciones creativas. Los contenidos de los lenguajes estético expresivos deben ser abordados desde esta perspectiva.

Se trabajará sobre la posibilidad de ampliar y multiplicar las miradas, y de "poner el cuerpo" (y con él las emociones, imágenes, reflexiones, percepciones) en acciones que puedan ser apropiadas (aprehendidas) y que sirvan para generar otras, nuevas, personales, grupales que enriquezcan las prácticas profesionales.

Se propiciará la comprensión de las operaciones y procedimientos puestos en juego y la transformación del recorrido práctico en experiencia teórica.

¿Seremos capaces de renunciar a la parcialidad del propio punto de vista y en el encuentro con el de los otros, descubrir producciones sorprendentes, mágicas, poéticas?

Síntesis de Contenidos:

- Operaciones cognitivas y creativas que favorecen el juego, el relato, la interacción: asociación, yuxtaposición, selección y combinación, seriación, etc.
- Diversos abordajes de lo lúdico en niños y adolescentes
- Códigos y Culturas juveniles
- El objeto y los procesos de simbolización
- Juego y Objeto: circulación de palabras, sensaciones, emociones
- Fantasía, mito y juego: de la acción a la reflexión.
- Adolescencia y escolaridad. Adolescencia y Consumo
- Diversidad de las Adolescencias: inclusión, necesidades y proyecto.

Unidad Curricular: TALLER DE ACTUACIÓN II

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 7 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

Este taller proporcionará los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la práctica teatral, experimentando diversos abordajes en la construcción escénica, desde la búsqueda actoral individual y grupal, y en articulación con otros elementos o signos de la escena.

El taller abordará los contenidos desde un punto de vista técnico, vivencial y conceptual, estimulando el descubrimiento de la propia capacidad expresiva.

MARÍA de los Ángeles GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Profundizará en la experimentación y análisis de la estructura dramática, ya sea de textos existentes previamente o de producción propia, individual o grupal.

Síntesis de contenidos:

Estructura dramática: sujeto, entorno, conflicto, acción, texto.

Técnica de la improvisación dramática.

Planos temporales. Planos Espaciales.

Relato teatral: fuerzas en pugna. Factor desencadenante.

Modo de abordaje al texto dramático. De la idea a la forma.

Signos de la puesta en escena. Literatura. Música. Plástica.

Construcción de una escena desde diversos abordajes y puntos de partida.

Modalidad de ensayos.

Texto propio. Texto adaptado. Versión.

Acción y emoción. Espiral creativa ascendente en el proceso de construcción actoral.

Unidad Curricular: ESTÉTICAS DEL TEATRO DE TITERES Y OBJETOS

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

Este espacio curricular se concibe como un eje teórico que atraviese la formación de profesores en teatro y teatro de títeres a partir de un enfoque que aborde las diferentes funciones culturales del títere y el objeto. Desde sus funciones mágico-rituales a su función teatral; abordando desde allí otras funciones: pedagógicas, terapéuticas, de entretenimiento.

Se hará un recorrido por la historia de este arte, las diferentes técnicas y poéticas, su relación con las otras artes y su posicionamiento en la escena contemporánea y en los espacios curriculares de diferentes niveles.

Síntesis de contenidos:

Conceptos de: Objeto. Títere. Objeto ritual. Fetiche. mito, rito, religión, magia, animismo. Cultura, Arte. Tradición, folklore.

Funciones culturales del títere. Del objeto ritual al objeto teatral. El títere como elemento ritual en las culturas primitivas.

Oriente y Occidente. Períodos históricos: Antigüedad, Edad Media, Moderna y Contemporánea.

La Edad Media y los dramas religiosos. Renacimiento. Del teatro medieval a la Commedia dell'Arte. Nacimiento de los héroes populares: Pulcinella, Punch, Gignol. Del Renacimiento al siglo XIX. El Romanticismo y los escritores en el Teatro de Títeres.

“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La fusión de elementos y lenguajes en el Teatro de Títeres y Objetos contemporáneo. Tradición y vanguardia. Regreso al espacio ritual. Especificidad y mestizaje. Maestros, investigadores y teóricos.

El siglo XX y la escena contemporánea. Las vanguardias artísticas. Marcel Duchamp. Alfred Jarry, Godon Craig, Antonin Artaud, Tadeus Kantor. Metamorfosis hacia el siglo XXI.

Las nuevas tendencias y cruces de lenguajes. Homogeneidad y heterogeneidad, especificidad y mestizaje. Los grandes directores, maestros y grupos: Sergei Obrasov. Philippe Genty, Michael Mescke, Joan Baixas, Bob Wilson, Bread and Puppet, Jim Henson. etc.

La formación de titiriteros. Creación de escuelas en Argentina y el mundo. Historia del teatro de Títeres y Objetos en la Argentina. Principales referentes. Federico García Lorca. Javier Villaflaño. Mané Bernardo y Sara Bianchi. Roberto Espina. Héctor y Eduardo di Mauro. Alcides Moreno. Ariel Bufano. La escena titiritera en los '70, '80. El elenco de titiriteros del Teatro Gral. San Martín. La escena objetual a fines de los '80 y comienzo los '90. Hacia el nuevo siglo, El Periférico de Objetos.

Unidad Curricular: TALLER DE TEATRO DE SOMBRAS

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 5hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

El Teatro de Sombras es una disciplina teatral milenaria, nacida en Oriente, la misma es considerada como originaria del Teatro y del Teatro de Títeres.

En sus inicios sirvió como instrumento para la representación de leyendas sagradas, luego al expandirse por Europa, ya es considerada como un lenguaje artístico.

El recorrido por las posibilidades que ofrece, aporta elementos estéticos representantes de lo efímero y lo ausente, considerados como "fantasmagorías". La escena se encuentra constituida por ausencias en presencia o viceversa, creando un universo metafórico.

Para la investigación y experimentación de las posibles poéticas de este lenguaje es necesario conocer los elementos constitutivos (fuentes lumínicas, pantallas, espacio escénico, espacio de expectación, animación de figuras, objetos, cuerpos, etcétera).

Dentro de las Artes Escénicas, el Teatro de Sombras ocupa un lugar relevante, por su fuerte impacto visual, por su relación con lo ausente por ser en sí una metáfora (considerando que el espectador presencia una ilusión, algo que realmente no está allí).

Síntesis de contenidos:

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE
“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Luz, Pantalla y diferentes formas de proyección de Sombras
- Abordaje por las diferentes técnicas específicas

Unidad Curricular: TALLER DE TÍTERES DE GUANTES

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 5hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

Los alumnos se capacitarán en este Taller en el lenguaje específico de esta disciplina, adquirirán las bases teóricas, técnicas y el entrenamiento corporal expresivo para realizar la creación literaria, plástica y dramática de personajes y puestas en escena con mano desnuda, mano enguantada con elementos, títeres de guante y bocón.

Conocerán cómo se complementan en el teatro de títeres: texto, construcción, manipulación e interpretación, espacio real y ficcional, espacio escénico, teatrillos, sistemas de actuación, etc.

Este Taller actúa como eje vertebrador y sistematizador de la experimentación, investigación y activación de las otras áreas

Síntesis de contenidos:

- El diseño del elemento dramático.
- El acercamiento a la problemática esencial de lo simbólico.
- La creación de la "Entidad Títere" en y para la acción dramática.
- Dramaturgia para títere de guante y bocón.
- Entrenamiento, interpretación, manipulación y puesta en escena.
- Los métodos constructivos a partir de materiales y herramientas tradicionales y no tradicionales en la producción del Teatro de Títeres: títeres de guante y manopla o bocón.
- Modelado en arcilla y talla en materiales livianos.
- Materiales a investigar: papel, cartón, fibras textiles, etc.
- Elementos de la teoría del color.
- Investigación del imaginario propio y del grupal.
- Incentivación de la creatividad, la inventiva y la singularidad en y para el Teatro de Títeres.

Unidad Curricular: TEATRO Y LITERATURA DRAMÁTICA II

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: materia

Fundamentos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La literatura dramática se completa en el acontecimiento teatral. Por lo tanto, es necesario abordar la recepción teatral, analizando la relación entre la estructura dramática, poética teatral, signos de la escena e hipótesis de recepción.

Síntesis de contenidos:

Conceptualizaciones de la dinámica estructura dramática-texto espectacular-spectador. Conceptualizaciones de recepción teatral: empírica, orgánica, sociológica, psicológica, semiótica, crítica, entre otras.

La formulación de hipótesis de recepción en la producción teatral. Su inscripción en la pedagogía del arte.

Referencialidad, teatralidad y relación teatral. De mimesis a autorreferencialidad. Verdad y Verosimilitud. El género. Preceptiva, canon y verosimilitud genérica. Hipótesis de recepción y lógica de procedimientos en la relación escena/realidad/género/estilo.

Los temas y modos de análisis precedentes, se aplicarán en el estudio de las producciones dramáticas correspondientes a las siguientes épocas históricas, provocando relaciones con el teatro contemporáneo:

Edad Media: Drama litúrgico y representaciones religiosas.

El teatro profano: autos de carnaval, fiesta de los locos, la farsa y la sátira.

Teatro del renacimiento: a) El teatro erudito: Maquiavelo. B) Teatro popular: la comedia del arte. Moliere. Goldoni.

El teatro isabelino. Shakespeare.

Asimismo se trabajarán en los textos que se utilicen en el Taller de Actuación II

Unidad Curricular: TALLER DE ACTUACIÓN III

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 7 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

En este Taller los alumnos deben transitar la experiencia de la construcción del personaje, en sus dimensiones sensoriales, emocionales, conceptuales y morfológicas.

Se trabajarán distintos géneros, estilos y poéticas teatrales, para que el alumno pueda investigar distintos registros (personajes alegóricos, estereotipos, personajes plenos), como así también poder vivenciar cuerpos cotidianos y extra cotidianos, donde se ponga en juego la aparición de "un otro", y/o el trabajo sobre "la primera persona"

Síntesis de Contenidos:

-La escena: Trama de un tejido vivo.

-El problema del personaje y lo que aporta el carácter del rol. La definición del término. Carácter y caracterización del sujeto de la acción.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Personajes y géneros teatrales: La comedia y el juego en el reino de lo posible. La tragedia y su relación con lo imposible.
- Personajes en distintos estilos y poéticas teatrales. La ruptura del realismo. Metáfora y metonimia.
- Del conflicto al deseo. Escenas temidas y deseadas. La otra escena. Puesta en acto de la subjetividad.

Unidad Curricular: TALLER DE CUERPO ESCÉNICO

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Fundamentos:

Se trabajara sobre el cuerpo en movimiento, el cuerpo en el espacio y el tiempo y sus recorridos, como punto de partida de escenas e improvisaciones. Se abordarán sus calidades expresivas, y su posibilidad de generar personajes y experiencias estéticas como procesos comunicativos, no-discursivos, que generen la posibilidad de dar acceso a la presencia, como acontecimiento irreducible a una única significación, plenamente cargado de sentido.

Síntesis de contenidos:

Tipos y cualidades de movimiento en relación con el tiempo y la energía.

Creación de personajes a partir de distintas energías, relaciones espaciales, etc.

Incorporación del objeto a distintos diagramas espaciales.

Rituales: Juego/jugar. Cuerpo, memoria, cultura

Afianzamiento de la conciencia corporal en función de la presencia escénica.

Resignificación de la relación tiempo- energía en el espacio escénico.

Intervenciones urbanas: cuerpos en espacios tiempos arquitectónicos

Acontecimiento: hechos performáticos

Bases del teatro-danza: cruces e intersecciones de lenguajes, transdisciplina.

Unidad Curricular: TALLER DE TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN DIRECTA

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 5hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

En este espacio curricular se desarrollarán los saberes de las técnicas de manipulación directa abordando todos los aspectos de su poética, construcción, interpretación, dramaturgia y puesta en escena.

Síntesis de contenidos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Desarrollo conceptual de los fundamentos de las técnicas de manipulación directa. Relación cuerpo-objeto-espacio. Vínculo sujeto/manipulador-objeto/manipulado.

Ejes de entrenamiento: equilibrio, pesos, disociación, noción de cuerpo prolongado, punto fijo, miradas, impulsos, respiración, deslazamientos. Cualidades de presencia. Pasaje de lo cotidiano a lo extracotidiano.

Interpretación: proyección e intencionalidad. Imagen, emoción, voz y movimiento. Metáforas corporales y objetuales.

Descubrimiento de las bases de la teatralidad. Personaje, acción, espacio, tiempo, ritmo. Identidad plástica e identidad dramática.

Construcción de figuras simples y prototipos de diferentes técnicas de manipulación directa. Elección del material en la creación de un personaje.

La construcción de sentido. Los signos escénicos: cuerpo vivo- cuerpo objetual; espacio, luz, sonido, escenografía, etc. Texto dramático y texto escénico. Relaciones público -escena. Montaje y puesta en escena. Los diferentes espacios de representación.

Unidad Curricular: TALLER DE TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN INDIRECTA (Marionetas y Títeres de Varillas)

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 5hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

Este espacio curricular posibilitará a los alumnos adquirir los saberes de la construcción de títeres de hilo, vara y marioneta con comandos verticales y horizontales y títeres de grandes dimensiones.

La creación de los espacios escénicos que ellos necesitan según sus técnicas y posibilidades expresivas, de desplazamientos y manipulación. Conocer como se trabajan los distintos materiales tradicionales y búsqueda y exploración de materiales nuevos para el diseño y ejecución de estas técnicas.

Síntesis de contenidos:

Los fundamentos de la construcción de una puesta en escena en teatro de títeres de varilla e hilo. La construcción de títeres de comando directo con varilla corta, varilla con resorte, articulado, gatillos, vara superior e inferior, títere de hilo vara y marionetas con comandos verticales y horizontales. Los materiales su utilización en la construcción de la dramaticidad en títeres de varilla e hilo. Fundamentos de la estética en el diseño de personajes y escenografía para títeres de varilla e hilo. Fundamentos de la forma, el color, los mecanismos en la dramaticidad de personajes, escenografías y espacios escénicos para títeres de varilla e hilo. Títeres de grandes dimensiones. Técnicas para su construcción. Diseño



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de espacio escénico y escenográfico para la puesta final con libre elección de técnicas y materiales.

Unidad Curricular: TEATRO Y LITERATURA DRAMÁTICA III

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

Se aborda el estudio de la comunicación teatral, sus contextos de producción y evolución desde una perspectiva epistemológica y del análisis del discurso. La atención se centra en las relaciones entre los lenguajes que componen la escena a partir del desmontaje de sus presupuestos y procedimientos inscriptos en la relación teatral. El objeto de estudio se constituye así como una entidad múltiple, ya que atiende tanto a los aspectos literario-verbales como a los específicos de la instancia espectacular.

Síntesis de contenidos:

Rupturas de la teatralidad aristotélica.

La vanguardia como nuevo lenguaje teatral. Criterios de conceptualización y análisis.

Los temas y modos de análisis precedentes, se aplicarán en el estudio de las producciones dramáticas correspondientes a:

Teatro rioplatense de fines del S XIX. Circo Criollo y género chico.

Corrientes estéticas: naturalismo, realismo y costumbrismo. Sainete y drama gaucho.

Teatro del siglo XX. El grotesco criollo. Armando Discepolo.

Teatro Independiente. Roberto Arlt

Realismo y absurdo de los '60. Las vanguardias.

Nueva dramaturgia de fin de siglo.

Unidad Curricular: ESPECIALIZACIÓN EN POÉTICAS Y TÉCNICAS TEATRALES

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

En este espacio se propondrán al menos dos alternativas relativas a poéticas particulares del hacer teatral y/o sus técnicas específicas, como la Comedia del Arte, el Trabajo Personal del Actor, el Clown, u otras que las instituciones podrán proponer según su interés y posibilidades.

Los alumnos deberán cursar una de las propuestas en forma obligatoria.

A modo de ejemplo:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

1) ACTUACIÓN: "EL TRABAJO PERSONAL DEL ACTOR"

Fundamentos:

El trabajo del actor personal es pensado en dos instancias que son autónomas y complementarias. Por un lado el reconocimiento de las diferentes técnicas que le son específicas: su entrenamiento físico, el uso de la voz; y por otro lado, la construcción artístico-preformativa a través de la exploración por parte de los participantes del bagaje cultural e histórico desde una perspectiva personal, como material potencialmente significativo. Este trabajo sobre sí mismo lo consideramos no como algo dado sino como una construcción, a partir de procesos de reconocimiento y subjetivación, que conducen a la acción.

Síntesis de Contenidos:

- Entrenamiento Físico
- Entrenamiento Vocal
- Trabajo sobre sí mismo: subjetivación y acción
- Construcción Artístico-performativa

2) "COMEDIA DEL ARTE"

Fundamentos:

El alumno podrá adquirir los elementos teórico-prácticos metodológicos provenientes de la Comedia del arte, que les permitan desarrollarse como actores y a través de ella, la evolución del actor en su espacio y tiempo.

Comprender el fenómeno de la influencia de este género teatral en nuestro país, nuestra zona y relacionar las diferentes expresiones teatrales y su evolución en el mundo a través de la relación con la historia de la Comedia del arte.

Síntesis de Contenidos:

- Abordaje a distintos tipos de entrenamiento
- El actor como una "integridad" psico-física.
- Técnicas para conmover-avivar-despertar-liberar el cuerpo y la imaginación.
- Construcción de estereotipos y arquetipos en la Comedia del arte. Cuerpo cotidiano y Cuerpo extra cotidiano.
- Investigación y experimentación de distintas *formas, métodos y técnicas* para la construcción del personaje.
- Trabajos sobre las interrelaciones: actor-actor / actor-personaje / personaje-personaje / actor-personaje-público.
- Del pre-texto al texto espectacular (escritura escénica desde la acción)
- Los "Lazzi" y los "Canevaggios"

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- La comedia latina. La “sattura” romana. Plauto. El siervo. La matrona. Los mimos. Los prólogos. El humor, el lenguaje, los personajes, los temas.
- La comedia del arte. Influencia de la comedia romana. La máscara. La improvisación. Los espacios. Los temas.

Unidad Curricular: PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MONTAJE ESCÉNICO

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos:

Este proyecto propone brindar a los alumnos los conocimientos elementales de la estructura del montaje escénico que les permita identificar los diferentes elementos que entran en juego en el montaje teatral. El proyecto a su vez se sustenta desde una fuerte experimentación de los alumnos en el rol de actores, técnicos, asistentes de dirección..

Síntesis de contenidos:

El espacio como condicionante del montaje.

Los elementos que componen el montaje: La actuación. El texto (Preescrito o dramaturgia del actor). La escenografía. La luz. El vestuario. La música

Estructura dramática como malla narrativa.

Investigación sobre distintas poéticas para el montaje a partir de la actuación
Montaje final.

Unidad Curricular: TALLER DE TEATRO DE OBJETOS

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria semanal: 4hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Taller

Fundamentos

En este espacio curricular se desarrollará la poética del Teatro de Objetos como estética contemporánea del arte del teatro de animación y sus cruces con otras artes. Se investigarán diferentes abordajes en sus aspectos plásticos, interpretativos y dramatúrgicos.

Síntesis de contenidos:

El Teatro de Objetos trabaja en la investigación de las múltiples variantes en el vínculo objeto actuante y sujeto manipulador-actor, siempre partiendo, por una parte, de la cualidad metafórica del objeto, más allá de su función previa y, por otra, de su carácter de personaje que vive por la sumatoria de su tensión latente y la tensión transmitida por el manipulador.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Descubrimiento sensible de las características físicas de objetos y materiales. Análisis de su potencial expresivo. El objeto en las artes visuales y el teatro. Objeto como: imagen, metáfora, personaje, Objeto encontrado, intervenido, ensamblado, yuxtapuesto, producido. Dramaturgia del movimiento. Dramaturgia del objeto. Puesta en escena.

Unidad Curricular: DRAMATURGIA PARA TEATRO DE TÍTERES

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria semanal: 4hs. cátedra

Régimen de cursado: anual

Formato Curricular: Materia

Fundamentos:

Considerando a la Dramaturgia como una composición armónica de diversos elementos, donde se conjugan la palabra, la música, la luz, las imágenes, etcétera, en función de un resultado escénico teatral, se entiende que en el lenguaje del Teatro de Títeres, la misma posee leyes que le son propias.

Las pautas de organización de los diferentes componentes están determinados por dos factores: la composición plástica y su capacidad para desarrollar la acción dramática por otro.

Es así como el material heterogéneo se organiza en dos categorías básicas.

Los elementos plásticos (conformados por el conjunto de objetos, títeres, escenografías, luces) y los elementos dramáticos (factores que conforman la acción propiamente dicha).

La creación de una Dramaturgia para Títeres debe ser un ida y vuelta constante, del texto a la materia y viceversa.

Dentro del recorrido de aprendizaje de los alumnos del Profesorado de Teatro de Títeres, es fundamental contar con un espacio donde se indague desde el hacer y desde el fortalecimiento conceptual, sobre lo que se considera como Dramaturgia para Teatro de Títeres.

Síntesis de contenidos:

- Dramaturgia (concepto, estilos, formas de abordaje)
- Repertorio de autores representativos del género (Villafaña, Lorca, López Ocón, Castilla, Espina, entre otros)
- La imagen como punto de partida compositivo
- El elemento literario como punto de partida compositivo (fábula, cuento, novela, texto teatral, etcétera)
- Poética de las Técnicas. Concepción dramatúrgica a partir de las diferentes técnicas del lenguaje de animación (guantes, marionetas, objetos, sombras, etcétera).
- Dramaturgia de la imagen

Unidad Curricular: ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II

Ubicación en el diseño Curricular: Tercer Año

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"

*MARIA de sus ANTES
Ministerio de Innovación y Cultura
Diseño Curricular de la provincia de Santa Fe*



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Formato Curricular: Opcional

En el EDI II pueden abordarse contenidos o problemáticas que la institución considere relevantes para la formación específica en Teatro, en atención a las particularidades, condiciones y contextos de las mismas.

Los EDI serán analizados y aprobados por los Consejos institucionales para su implementación.

3.2.6. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la Práctica Profesional se transforma en un espacio central en la formación de los estudiantes del Profesorado de Teatro. Espacio en el que se experimenta y reflexiona sobre la praxis profesional acontecida en variados contextos de aprendizaje. Espacio en el que no solo se aprende a enseñar sino también en el que se comprende y encarna la función social, ética política, transformadora, del rol u oficio de enseñar.

Entendemos la praxis docente como ámbito de la transformación, al servicio de la inclusión social que ayude a una más justa distribución de los bienes culturales.

Concebimos al docente en su rol artesanal y académico de facilitador en la distribución de signos y valores, oficio docente, que está llamada a:

- enriquecer los saberes de todos los que construyen el acontecimiento pedagógico –estudiantes, docentes, actores institucionales-
- favorecer la identificación comunitaria, el sentido y sentimiento de pertenecer a un “nosotros colectivo” que promueva una sociedad más fraterna y hospitalaria.

Este espacio de la formación profesional estará instrumentado a través de espacios curriculares denominados Talleres de Práctica que se desarrollarán en cada uno en los 4 años de la formación docente con incrementos de horas y de docentes que implique plasmar en los hechos la importancia que se le otorga a este Campo de la Formación Profesional.

Los Talleres de Práctica I, II, III y IV, comprenden dos dimensiones territoriales del aprendizaje Profesional:

a.Trayecto de Práctica a realizar en contextos del Sistema Educativo Provincial en todos sus niveles y en espacios socio-comunitarios. Dichos trayectos se realizarán en los contextos recepcionadores de las prácticas, en ámbitos diferentes al de la Institución Formadora.

b.Taller de Práctica: espacio áulico que acontece en la propia institución formadora, que tiene por finalidad la permanente reflexión de los trayectos de práctica, el análisis de las intervenciones pedagógicas, la interrelación del accionar docente como organizador de contenidos que se sustentan en poner

MARÍA de los Ángeles GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

en tensión "el para qué de los contenidos elegidos" y las distintas estrategias para posibilitar la apropiación de los mismos en los sujetos del aprendizaje. En síntesis: una reflexión sistemática sobre la práctica de cada estudiante del profesorado, que permita capitalizar la experiencia y transformarla en saber propio y para ser compartido con otros.

Por último a través del Campo de la Formación Profesional, se procurará:

- La complejidad de las intervenciones pedagógicas que van desde la observación al pleno ejercicio del rol docente en tiempos sostenidos de praxis que permitan la afirmación de aciertos y el re-trabajo que promueva nuevas direccionalidades de las dificultades que emergen en el proceso de enseñanza
- Vincular al estudiante a variados contextos de enseñanza: sistema educativo provincial en todos sus niveles: inicial, primaria, secundaria, terciaria, como así también variados contextos socio-comunitarios: talleres teatrales en vecinales, distritos municipales, organismos comunitarios no gubernamentales, clubes, bibliotecas, hospitalares o ámbitos de recuperación física o emocional, etc.
- Vincular al estudiante con diferentes sujetos del aprendizaje: sujetos en sistema escolar, sujetos en situación de calle, sujetos con discapacidades diferentes físicas o neuropsicológicas.

Para fortalecer los talleres de Práctica y a los efectos de que los mismos optimicen su relación con los sujetos y contextos de la práctica, se prevé al interior de los mismos, la construcción de seminarios cuatrimestrales coordinados por especialistas, que doten a los mismos de didácticas específicas y pertinentes para ciertos contextos, a modo de ejemplo: Teatro Circense, tan requerido por adolescentes y en ciertos ciclos de la escuela secundaria, Teatro Performativo, Técnicas de Clown, Poéticas Humorísticas, Juegos Teatrales, Dramaturgia y Creación Colectiva, etc. De esta manera, los Talleres de Docencia, amplían también el número de docentes, permitiendo un acompañamiento de las prácticas más sostenido en el tiempo.

En cuanto a los docentes que acompañan las prácticas de los estudiantes, no se limita solo a los pertenecientes a la institución formadora (docentes de Taller de Práctica, Didácticas específicas o Especialistas en determinado Lenguaje o Técnica Teatral) también es relevante la orientación proveniente de docentes (a los que llamaremos co-formadores) que recepcionan la práctica de los estudiantes en el sistema escolar o el socio-comunitario, por lo que se tenderá a realizar convenios con escuelas o instituciones que se convertirán en Instituciones Asociadas a la Institución Formadora.

Unidad Curricular: TALLER DE PRÁCTICA I

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º Año

Carga horaria: 4 hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Fundamentos:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

El Taller de Práctica I, supone un momento inaugural a cerca de cuestiones vinculadas al oficio o rol docente, a sus aspectos ético-políticos al servicio de transformaciones culturales, a la tarea de educar siempre en condiciones situadas sociales, económicas, culturales. Como en todos los oficios, la práctica profesional tiene soportes teóricos, normativos, y de construcción de experiencia, permanentemente interpelada, a efectos de determinar el "para qué y por qué" de las acciones pedagógicas seleccionadas por el docente.

Se espera que el estudiante realice procesos de intervenciones pedagógicas vinculadas a la observación. Que las mismas se sustenten en períodos prolongados a los efectos de registrar los puntos de partida y las transformaciones del proceso de la enseñanza teatral.

Se prevén espacios de observación, que le permitan al estudiante encontrarse con diferentes sujetos del aprendizaje: niños, adolescentes, adultos, tercera edad, como así también diferentes contextos de la enseñanza teatral: niveles del sistema educativo: inicial, primario, secundario, terciario y espacios socio-comunitarios.

Es importante que las acciones de Observación, cuenten también con la presencia de *in situ* de los docentes de la Cátedra, para que la mirada de los mismos aporte otros relevamientos de insumo y enriquezca la lectura de los estudiantes.

Se prevé:

- Un fuerte desarrollo de métodos y técnicas de recolección y análisis de información, aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas provenientes de las observaciones realizadas en las escuelas y la comunidad.*
- Un espacio curricular para el abordaje sistemático de la lectura institucional –escuela o espacio comunitario- que le brinde al alumnos herramientas para comprender las estructuras de las instituciones, la dinámica de las relaciones que se establecen en ella, la cultura de esas instituciones y sus proyectos*

Síntesis de Contenidos:

- Naturaleza ética-política de rol docente y su participación en la distribución de bienes culturales
- La biografía escolar de cada estudiante: docentes memorables a nivel personal y a nivel regional, nacional, latinoamericano
- La docencia y sus múltiples sujetos del aprendizaje. La docencia y los múltiples contextos socio-económicos. Educación para la inclusión.
- Métodos y técnicas de recolección y análisis de la información: entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica.
- Abordajes para la comprensión y análisis institucional que recepciona la observación pedagógica de los estudiantes: estructura formal de las instituciones, dinámica de las relaciones, cultura y proyecto institucional.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Diferentes modelos de planificación.
- Aportes de la disciplina teatral con y sin títeres a la educación formal y comunitaria.

Unidad Curricular: TALLER DE PRÁCTICA II

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Carga horaria: 4hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Fundamentos:

Se espera que el estudiante retomando intervenciones pedagógicas accionadas en Taller de Práctica I, tales como observación, métodos de registro, modelos diferentes de planificación, etc. se aboque a conducir procesos prolongados de práctica docente en contextos socio-comunitario que le permitan experimentar plenamente el rol ético-político del docente teatral, al servicio de una construcción colectiva que posibilite la inclusión social y atienda a la diversidad de los sujetos del aprendizaje. Por tanto, ejes como "rol docente, experiencia y otredad en la educación teatral" se convierte en sostén de la práctica II, juntamente con la permanente reflexión y relectura de la práctica y de los contextos en los que ella acontece.

De la lectura de los contextos, devendrán instrumentos organizativos de la práctica, que le permitan al estudiante seleccionar y organizar contenidos pertinentes para dichos espacios y sujetos. Se pretende además, que el estudiante, someta su praxis a una permanente auto-interpelación que involucre "el para qué y porqué hace lo que hace", encontrando en ello, las adecuadas propuestas didácticas y las acciones que intente transformar los inconvenientes del proceso de enseñanza.

La educación teatral en dichos contextos, tendrá como propósitos la construcción de un colectivo plural, que permita la circulación de relatos y metáforas y el diálogo con otras lecturas del mundo provenientes de diferentes disciplinas científicas y artísticas.

Se prevé, espacios de praxis, que le permitan al estudiante encontrarse con diferentes sujetos del aprendizaje: niños, adolescentes, adultos, tercera edad, sujetos con discapacidades, sujetos en situación de desprotección social, sujetos hospitalizados o en estado de rehabilitación física o psíquica. No se busca que cada estudiante transite por diversos contextos –ello atentaría contra la profundización de un proceso- pero sí que cada estudiante opte por espacios diferentes para fomentar el intercambio de saberes y experiencias.

Por último, se prevé al interior del Taller, la implementación de ciertas didácticas específicas para ciertos sujetos y contextos. Se trata de experimentar, de vivenciar técnicas o métodos teatrales, que serán luego enseñados en los distintos espacios de la praxis.

Síntesis de Contenidos:

MARÍA de los Ángeles
Ministra de Innovación y Cultura
Sergio González

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

- Diseño curricular jurisdiccional de la carrera de formación docente.
- Praxis docente: rol ético político del oficio docente. El docente como distribuidor de bienes culturales
- Propósitos de la educación teatral en los espacios socio-comunitarios
- Sujetos y Contextos de la Práctica. Diversidad.
- Programación de la enseñanza: propósitos que devienen en la selección y organización de contenidos y actividades.
- La auto interpellación docente como método de construcción del rol docente
- Experimentación de técnicas y didácticas del teatro de títeres –teatro de sombras, teatro negro, títeres de varilla, etc.-
- Experimentación de técnicas y didácticas específicas para los distintos sujetos y contextos de la enseñanza.

Unidad Curricular: TALLER DE PRÁCTICA III

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Carga horaria: 5 hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Fundamentos:

Esta instancia curricular se orienta a la realización de prácticas pedagógicas en el nivel medio de la educación formal. Es en las Escuelas Secundarias, donde el estudiante del Profesorado realizará sus intervenciones pedagógicas, intensificando la cantidad de dichas prácticas, de modo que constituyan un proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina teatral que permita registrar avances, dificultades y reorientación de estrategias para transformar los obstáculos.

Al ser las Escuelas Secundarias el contexto de recepción de las prácticas, se hace necesario que el estudiante del Profesorado, acceda al conocimiento del sistema curricular de la Enseñanza Media, como así también a los llamados Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de la Enseñanza Teatral, tanto los sugeridos por Dirección Nacional de Educación Artística como los establecidos por la Jurisdicción Provincial.

Dado que la praxis teatral, cuenta como sujeto del aprendizaje al adolescente de escuelas secundarias, se torna indispensable

- Intensificar los conocimientos de los códigos y culturas juveniles así como de la diversidad de contextos económicos, sociales y culturales que integran la comunidad actual
- Brindar un espacio sistemático para el análisis de los procesos de la dinámica grupal observados en las prácticas y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. Se trata de que los futuros docentes adquieran herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos

“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”

MARÍA DE LAS ANGÉLES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

- Conocer estrategias de mediación, arbitraje y negociación, como manera de resolución de conflictos
- Estimar la Evaluación como instancia del aprendizaje, que requiere recopilar información de logros, registrar avances y dificultades y reunir evidencias sobre las transformaciones alcanzadas. Es importante que los futuros docentes se formen en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje teatral.
- Construir herramientas para analizar e intervenir en las dinámicas institucionales
- Prácticas artísticas teatrales demandadas por las nuevas generaciones de jóvenes: intervenciones performativas, técnicas del teatro circense, poéticas humorísticas.

Por lo expuesto sería deseable que al interior de este espacio curricular –o fuera de él, en seminarios optativos durante el año del cursado- se contase con la participación de expertos en:

- Culturas juveniles.
- Artes Performativas y Circenses
- Especialistas en Mediación

Síntesis de Contenidos:

La enseñanza Media y su organización curricular jurisdiccional

Alcances de La educación teatral en la Escuela Secundaria: producción de conocimientos, diálogo con otros campos disciplinares científicos y artísticos, acceso a los bienes culturales.

NAP sugeridos por Nación. NAP jurisdiccionales

Adolescencias diversas. La enseñanza situada en diversidad social-económica-cultural.

Dinámica grupal. Herramientas para comprender los procesos grupales e intervenir para favorecerlos.

Análisis institucional, situacional y programación de la enseñanza. Criterios de Evaluación.

Códigos y Culturas juveniles. Artes performativas, circenses y humorísticas

Técnicas de Mediación.

La educación teatral

Unidad Curricular: TALLER DE PRÁCTICA IV

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Carga horaria: 5hs. cátedra.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

MARÍA JESÚS ANGELIS
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE
2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Fundamentos:

Este espacio curricular se orienta a la realización de prácticas docentes en el contexto que denominamos "formación de actores" dentro del ámbito de la enseñanza superior jurisdiccional, como en los espacios privados que cuentan con docentes teatrales reconocidos, en el abordaje de la enseñanza teatral desde la formación actoral y la puesta en escena. Por ende, la práctica que se prevé, sostenida en el tiempo para construir un proceso, podrá realizarse en talleres privados y en el nivel superior jurisdiccional, tanto en espacios curriculares de las carreras Superiores técnicas como de formación docente artística y en cualquiera de los lenguajes con que cuenta la jurisdicción: teatro, danza, música, artes plásticas, audiovisuales.

En éste último Taller de Práctica, se espera que los estudiantes lleven a cabo una experiencia de praxis intensiva y que integren los tres campos de conocimiento de la formación docente.

Este espacio dialogará con los distintos métodos de actuación y poéticas teatrales abordados en la carrera y con lo requerido en los distintos contextos que recepcionarán la práctica docente. Por ende se pretende ahondar en las lecturas institucionales y situaciones de dichos contextos, implementando herramientas de relevamiento y análisis de información, técnicas de recolección de insumos tales como encuestas y entrevistas, observación sistemáticas de clases, registros áulicos, etc.

Desde este Taller se buscará solidaridad disciplinaria fundamentalmente con los campos de la especificidad y con el espacio de Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía. Se revisarán cuestiones como la construcción socio-política-ética del oficio docente: tradiciones, metáforas, representaciones sociales; identidad laboral, condiciones laborales, conjunto de normas jurídico-administrativas que rigen y organizan la enseñanza en los distintos niveles de la educación jurisdiccional.

En cuanto a los Derechos Humanos no solo se considera el acercamiento a normas constitucionales que lo consagran y a los diferentes tratados internacionales del que el Estado Argentino es parte, sino que se prevé el abordaje que la dramaturgia nacional e internacional asume en torno al conjunto de los Derechos Humanos.

Síntesis de Contenidos:

- Métodos de Actuación y Poéticas Teatrales en los distintos contextos de la práctica: ámbito privado y nivel superior jurisdiccional
- Propósitos de la formación actoral. Devenir y contemporaneidad del Teatro Independiente Rosarino. Dramaturgia y Creación Colectiva en el acontecimiento teatral rosarino.
- Maestros de la formación actoral y la puesta escénica en Rosario.
- Herramientas para el registro de las observaciones áulicas anteriores a la práctica: encuestas, entrevistas, observaciones de campo, etc.
- Perspectiva ética del trabajo docente: identidad laboral, condiciones laborales, acceso a la docencia, normativas jurídicas al respecto.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

-Teatro, Docencia y Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico constitucional y en la dramaturgia nacional e internacional

Unidad Curricular: SEMINARIOS

Ubicación en el Diseño Curricular: Todos los años

Régimen de cursado: distribución anual, en forma extendida o intensiva

Formato curricular: Seminario/Taller

Estos seminarios permitirán al alumno poner en juego marcos teóricos referenciales que sostengan, andamien y vitalicen la producción conceptual sobre las situaciones concretas de la práctica docente, ya sea en relación al conocimiento de los sujetos del aprendizaje, a los contenidos a enseñar o a distintas técnicas posibles de ser puestas en práctica en función de las diversas necesidades áulicas.

En Primero y Segundo Año, el alumno deberá cursar dos Seminarios, de una oferta de, al menos, tres. En Tercero y Cuarto Año, el alumno cursará un Seminario, optando entre las ofertas que pueda ofrecer la institución.

A modo de ejemplo:

1) PRÁCTICAS SOCIALES DE LA LECTURA

Fundamentos:

Los lectores desempeñan un papel activo dentro de ese "proceso complejo de solución de problemas en el que el individuo debe seleccionar, predecir y organizar la información del texto basado en su conocimiento previo y el contexto del mismo"; por lo tanto, el desarrollo de las habilidades comprensivas y expresivas está necesariamente ligado a la tarea de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.

El taller tiene por finalidad crear un espacio de construcción y socialización de lecturas en las que se pongan de manifiesto los diferentes modos de acceso a un texto así como las representaciones que se tienen del mismo.

Pensar la lectura (y la escritura) como prácticas sociales permite ubicarlas espacial e históricamente, identificando las diferencias y similitudes que se dan entre unas y otras en el seno de una sociedad y a lo largo de la historia. Indagar qué, cómo, quiénes leen y leyeron en diversos contextos espaciales y temporales, posibilita identificar las ideas, creencias y modos de representación de una sociedad, lo que en Cassany denomina literalidad.

Se trata, entonces, de fortalecer las prácticas de lectura en el ámbito académico para que los alumnos puedan desempeñarse con autonomía ante los requerimientos del cursado y aprobación de las diferentes disciplinas.

Síntesis de Contenidos:

-Comunidades discursivas, lectoras y escritoras

-Texto, contexto, paratexto y cotexto



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

-Las consignas

- Informes, instrucciones, argumentaciones en textos de circulación social
- Texto académico
- Selección y tratamiento de fuentes múltiples

2) PSICOLOGÍA, TEATRO Y DISCAPACIDAD

Fundamentos:

Espacio que aborda la diversidad de los sujetos del aprendizaje e interpela los términos “Discapacidad” “Capacidades Diferentes” “Capacidades Especiales”, recibiendo el aporte y las lecturas de las ciencias o disciplinas biológicas, neurológicas, psicológicas, sociales, pedagógicas.

Desde la psicología se abordaran los discursos provenientes del psicoanálisis a la Psicología social y las posibilidades del proceso creador teatral en cualquier instancia existencial, para facilitar cercanías e interacciones transformadoras. Considerando al movimiento como centro de los aprendizajes se analizarán las implicancias del mismo en la realidad de los distintos sujetos, así como la importancia de las poéticas y técnicas teatrales humorísticas, que tienden a desdramatizar el sufrimiento y a construir reservas para afrontarlo.

Por lo expuesto, este espacio, estará vinculado con las cátedras de Movimiento y Cuerpo y con el Taller de Docencia II –que contempla la práctica profesional docente en contextos de discapacidad.

Síntesis de Contenidos:

- Diversidad de los sujetos del aprendizaje. ¿Sujetos con discapacidad o con capacidades diferentes o espaciales? Nuevas tendencias mundiales.
- Las Ciencias neurobiológicas y su afán de “explicación” y “diagnóstico” Aportes del discurso psicológico: desde el Psicoanálisis a la Psicología Social.
- El proceso creador teatral en las diferentes capacidades: sujetos con síndrome de Down, discapacidades visuales y auditivas, distintas variables de autismo, disfunciones neurológicas, etc.
- Los aportes de las múltiples técnicas teatrales, que tienen por finalidad: descubrimiento o afianzamiento de las categorías tempo-espaciales, escucha e interacción, vinculación con la otredad, relatos gestuales, verbales y los provenientes de las distintas maneras de “improvisación teatral”.
- El significado social y transformador de la risa.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

-El poder liberador de la risa favoreciendo la plasticidad corporal y la aparición y circulación de gestos, palabras, narraciones de ficción y no ficción. La palabra cotidiana, la palabra poética.

3) INTRODUCCIÓN A LA ESCRITURA ACADÉMICA

Fundamentos:

Se abordan los criterios de caracterización de los textos académicos. En la organización del trabajo se parte de la distinción de tres dominios en el ámbito de la escritura -la oración, el enunciado y el género discursivo- que se abordan en el marco en el cual tanto organización sintáctica como organización del enunciado son doblemente determinados por la opción genérica y la dimensión argumentativa del lenguaje.

Síntesis de Contenidos:

Tipos textuales y géneros discursivos académicos. Criterios de definición. Propiedades.

Organización sintáctica y modalidades.

Tipos de definición.

Argumentación.

Relaciones lógicas y relaciones argumentativas.

Normas. Citación. Registro bibliográfico

4) TÉCNICAS DE LA VOZ

Fundamentos:

Se prevé que en este espacio, el estudiante tome conciencia de su sistema fónico y experimente diversas técnicas vocales que contribuyan al cuidado de su voz y a prevenir disfunciones devenidas de la profesión docente. Siendo la voz una herramienta indispensable en la praxis docente, el presente espacio curricular, se propone una experimentación individual y grupal, de todas aquellas acciones que conlleven al bienestar docente en torno al uso y proyección de los recursos vocales.

Síntesis de Contenidos:

Tipos de respiración. Técnicas de Yoga. Técnicas de canto lírico. Técnica Graham.

Movimiento, respiración y sonido

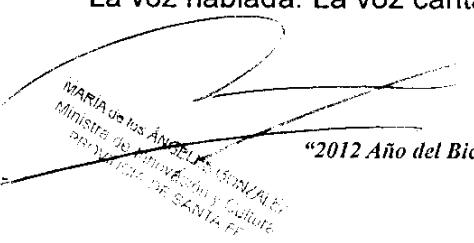
Experimentación sostenida en el tiempo sobre los distintos resonadores desde los que se promueve el sonido.

Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Atmósferas sonoras. Exploración del sonido: dirección, intensidad, interacción de movimiento y sonido.

Experimentación de técnicas que promuevan la desfatiga de la voz

La boca como escenario de la palabra

La voz hablada. La voz cantada.



"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



4. Condiciones de ingreso

Los requisitos para la inscripción regular en Primer Año son los siguientes:

- Poseer certificado de estudios de Nivel Secundario/Polimodal completo, debidamente legalizado, otorgado por establecimiento oficialmente reconocido.
- Cumplimentar las actividades previas al ingreso en la fecha y condiciones que establezca la autoridad ministerial correspondiente

5. Régimen de asistencia y promoción

En el Diseño Curricular existen diversos formatos de organización curricular denominados: materia, seminario, taller y seminario-taller.

Las Materias admitirán dos condiciones:

- a) *Regular con cursado presencial.*
- b) *Libre.*

Para cada una de estas modalidades se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción, teniendo en cuenta que la cantidad y características de parciales, trabajos prácticos y/o recuperatorios serán establecidas por la institución, a través de una disposición avalada por el Consejo Institucional.

a) Regular:

Regular con cursado presencial: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. Aprobar al menos un examen parcial con una calificación mínima de 2 (dos).

Aprobación con examen final ante tribunal o por promoción directa.

La promoción directa del formato curricular *materia* requerirá un 100% de los trabajos prácticos y parciales aprobados con un promedio de 4 o más, y culminarán con un coloquio integrador ante el/la profesor/a a cargo del espacio.

Siguiendo las recomendaciones de la Resolución del C.F.E. Nº 72/08 Anexo II, la regularidad en cada unidad curricular se mantendrá por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente. Para ello la institución debe asegurar siete turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho período.

b) Libre

No cumplimenta ninguno o algunos de los requisitos previstos en la modalidad de Regular. La aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas.

Siguiendo las recomendaciones de la Resolución CFE N° 72/08 Anexo II, dada la característica de simultaneidad de los tres campos de formación en los diseños para la formación docente, se habilitará el carácter de libre, sólo en los casos de unidades curriculares con formato *materia* y preferentemente sólo en aquellas que componen el campo de la formación general.

Los *Talleres* deberán ser cursados en condición de regular con cursado presencial. Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia.
- Aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con una calificación mínima de 3 (tres) según las condiciones establecidas en el programa o plan de cátedra.

Los *Seminarios* deberán ser cursados solamente en condición de Regular, con cursado presencial. Para promocionar se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia.
- Aprobar la elaboración y defensa de una producción escrita, con una calificación mínima de 2 (dos).
- La producción escrita deberá ser aprobada como requisito previo para acceder a la defensa oral.

La defensa oral del trabajo escrito será ante tribunal durante el período de mesa de exámenes. Si el estudiante no aprueba la defensa oral en los tres turnos consecutivos posteriores a la cursada, deberá recursar el Seminario.

Los *Seminario – Taller*, podrán ser cursados solamente con condición de alumno Regular, con cursado presencial o semipresencial. Para promocionar se tendrán en cuenta de los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia.
- Aprobar la elaboración y defensa de una producción escrita, con una calificación mínima de 2 (dos).
- La producción escrita deberá ser aprobada como requisito previo para acceder a la defensa oral.

La defensa oral del trabajo escrito será ante tribunal durante el período de mesa de exámenes.

Si el estudiante no aprueba la defensa oral en los tres turnos consecutivos posteriores a la cursada, deberá recursar el Seminario.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

En el caso de *Talleres y Seminarios opcionales* propuestos al interior de algunas unidades curriculares, que los IFD decidan desarrollar, se evaluarán y promoverán como parte de la misma unidad curricular que los contiene.

Los Talleres de Práctica I, II, III y IV deberán ser cursados con condición de alumno regular con cursado presencial. Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia a los encuentros previstos en el taller semanal.
- Asistir al 100% del tiempo asignado en las escuelas asociadas.
- Aprobar las instancias de evaluación respectivas.

6. Régimen de correlatividades

Campo de la Formación General y Campo de la Formación Específica:

Para poder rendir las unidades curriculares señaladas a continuación, los alumnos deberán tener aprobada la correlativa establecida.

Para rendir	Debe estar aprobada
Movimiento y Cuerpo II	Movimiento y Cuerpo I
Didáctica Específica I	Pedagogía y Didáctica
Actuación II	Actuación I
Estética del Teatro de Títeres y Objetos	Teoría Teatral
Estéticas del Teatro de Títeres y Objetos	Teatro de Animación
Teatro y Literatura Dramática II	Teatro y Literatura Dramática I
Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana
Taller de Teatro de Sombras	Taller de Introducción al Lenguaje del Teatro de Animación
Taller de Títeres de Guantes	
Actuación III	Actuación II
Taller de Técnicas de manipulación directa	Taller de Teatro de Sombras
Taller de Técnicas de manipulación indirecta	Taller de Títeres de Guantes
Taller de Cuerpo Escénico	Movimiento y Cuerpo II
Teatro y Literatura Dramática III	Teatro y Literatura Dramática II
Ética, Trabajo docente, Derechos Humanos y Ciudadanía	Filosofía
Estéticas Contemporáneas	Filosofía
Especialización en Poéticas y Técnicas Teatrales	Actuación III
Taller de Teatro de Objetos	Taller de Técnicas de manipulación directa Taller de Técnicas de manipulación indirecta
Dramaturgia para Teatro de Títeres	Teatro y Literatura Dramática III
Proyecto de Experimentación en Montaje	Actuación III

MARÍA JESÚS GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

Escénico

Campo de la Práctica Profesional:

Para poder cursar los Talleres de la Práctica II, III y IV, deberán cumplir con las correlatividades establecidas a continuación.

Unidad curricular Correlativa	Unidad curricular Correlativa
Taller de Práctica II	Aprobada: Taller de Práctica I Taller de Actuación I Regularizada: Pedagogía y Didáctica Psicología y Educación
Taller de Práctica III	Aprobada: Todas las unidades curriculares de los tres campos de Primer año. Regularizada: Didáctica Específica I
Taller de Práctica IV	Aprobada: Todas las unidades curriculares de los tres campos de Segundo año. Taller de Práctica III Regularizada: Taller de Técnicas de manipulación directa Taller de Técnicas de manipulación indirecta

Los Espacios de Definición Institucional I y II, el Seminario Alternativo y los Seminarios del campo de Formación en la Práctica Profesional no tienen correlatividades.

7. Título a otorgar

Profesor/a de Teatro con orientación en Teatro de Títeres

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Ministerio de Innovación y Cultura

<u>1- Marco del Diseño Curricular.....</u>	<u>1</u>
<u> 1.1 Introducción.....</u>	<u>1</u>
<u> 1.2. Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.....</u>	<u>2</u>
<u> 1.3. La Formación docente como “praxis” y “experiencia”.....</u>	<u>3</u>
<u> 1.4. Propósitos formativos.....</u>	<u>3</u>
<u>2. La Formación Docente en Artes.....</u>	<u>6</u>
<u>3. El Profesorado de Teatro.....</u>	<u>7</u>
<u> 3.1 Fundamentación.....</u>	<u>7</u>
<u> 3.2. Organización Curricular.....</u>	<u>9</u>
<u> 3.2.1. Unidades Curriculares: conceptualización y caracterización general.....</u>	<u>9</u>
<u> 3.2.2 Estructura Curricular.....</u>	<u>12</u>
<u> 3.2.3 Duración de la Carrera y Carga Horaria.....</u>	<u>15</u>
<u> 3.2.4. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....</u>	<u>15</u>
<u> 3.2.5. CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA.....</u>	<u>36</u>
<u> 3.2.6. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....</u>	<u>53</u>
<u>4. Condiciones de ingreso.....</u>	<u>64</u>
<u>5. Régimen de asistencia y promoción.....</u>	<u>64</u>
<u>6. Régimen de correlatividades.....</u>	<u>66</u>
<u>7. Título a otorgar.....</u>	<u>68</u>
<u>Indice.....</u>	<u>71</u>



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

⇒ **TÍTULO: PROFESOR DE TEATRO CON ORIENTACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES”**

COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

• **EDUCACION INICIAL:**

DOCENTE:

- Educación Artística: Teatro.

HABILITANTE:

- Educación Artística: Expresión Corporal.

• **EDUCACION PRIMARIA:**

DOCENTE:

- Educación Artística: Teatro.

HABILITANTE:

• **Educación Artística: Expresión Corporal. ESCUELAS ESPECIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RADIALES**

DOCENTE:

- Maestro de Sección o Taller (en la especialidad Teatro).

HABILITANTE:

- Maestro de Sección o Taller (en la especialidad Expresión Corporal).

• **ORGANISMOS MUSICALES (CREI - ORQUESTAS - COROS) Y ORGANISMOS AUXILIARES:**

DOCENTE:

- Taller Interdisciplinario I; Taller Interdisciplinario II; Técnicas Corporales Escénicas I.

MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

- **EDUCACIÓN POLIMODAL – Ex TRAYECTOS TÉCNICOS PROFESIONALES en ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA- ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA ADULTOS:**

DOCENTE:

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística y Cultural; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales (Orientación: Teatro); Lenguajes Artísticos Comunicacionales I (Orientación: Teatro); Lenguajes II (Orientación: Teatro).

Animación del Uso del Tiempo Libre; Creatividad; Problemática del Uso del Tiempo Libre; Proyecto Comunitario (T.T.P: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Proyecto Institucional (T.T.P: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Recreación; Servicios de Recreación.

HABILITANTE:

- Educación Artística: Expresión Corporal; Imágenes y Contextos.

- **EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL - Ex TERCER CICLO de la E.G.B. – Ex EDUCACIÓN POLIMODAL – Ex TRAYECTOS TÉCNICOS PROFESIONALES en ESCUELAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA:**

DOCENTE:

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística y Cultural; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales (Orientación: Teatro); Lenguajes Artísticos Comunicacionales I (Orientación: Teatro); Lenguajes II. (Orientación: Teatro).

Animación del Uso del Tiempo Libre; Creatividad; Problemática del Uso del Tiempo Libre; Proyecto Comunitario (T.T.P: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Proyecto Institucional (T.T.P: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Recreación; Servicios de Recreación.

HABILITANTE:

- Educación Artística: Expresión Corporal; Imágenes y Contextos.

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”

“2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional”



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

- **EDUCACIÓN SECUNDARIA ARTÍSTICA – Ex TERCER CICLO de la E.G.B. – Ex EDUCACIÓN POLIMODAL – Ex TRAYECTOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES EN ESCUELAS DE ARTES (Artes Visuales – Música – Danzas):**

DOCENTE:

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística; Expresión Artística y Cultural; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales (Orientación: Teatro); Lenguajes Artísticos Comunicacionales I (Orientación: Teatro); Lenguajes II (Orientación: Teatro).

Comunicación Teatral; Géneros Teatrales; Gramática del Lenguaje Teatral; Laboratorio de Materiales y Soportes; Laboratorio de Experimentación Espacial; Locución; Movimientos, Escuelas y Tendencias de la Especialidad Teatro y Teatro de Títeres; Otras Técnicas (Esgrima, Tai Chi, Capoeira, Clown, Teatro del Movimiento, Teatro, Danza); Producción y Gestión Artístico-Comunicacional; Taller de Danza Teatro; Taller de Actuación I; Taller de Actuación II; Teatro de Actuación para Cine y Televisión; Taller de Caracterización; Taller de Comedia Musical I (Especialidad Danza); Taller de Comedia Musical II (Especialidad Danza); Taller de Comedia Musical I (Especialidad teatro); Taller de Dirección Actoral y Montaje; Taller de Diseño de Objeto; Taller de Diseño de Espacio; Taller de Dirección de Actores; Taller de Dramaturgia; Taller de Dramaturgia I; Taller de Dramaturgia II; Taller de Escenografía; Taller de Introducción al Teatro; Taller de Pantomima; Taller de Producción; Taller de Producción y Dirección Escénica; Taller de Puesta en Escena; Taller de Realización; Taller de Teatro Callejero (Murga, Comparsa, Técnica Circenses, Mimo, Otros); Taller de Teatro de Objeto; Técnica Actorales para Cine y Televisión; Técnica Circenses; Técnicas de Doblajes; Técnica de Dramaturgia; Técnica de Mimo; Técnica de la Producción de Espacios; Técnica de la Producción de Objetos; Técnica del Diseño de Objeto; Técnica Teatrales I; Técnica Teatrales II.

HABILITANTE:

- Imágenes y Contextos.

Ética y Profesión; Estética de la Recepción; Taller de Adaptación y Diálogos; Técnica de Animación; Taller de Adaptación y Diálogos; Taller de Expresión Corporal; Taller de Guión; Taller de Teatro de Objeto (Especialidad Teatro); Técnicas de Guión.

SUPLETORIO:

- Comunicación Multimedial. Laboratorio de Experimentación Verbal; Guión; Laboratorio de Investigación de la Percepción.

MARÍA de los ÁNGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Nacional"